

**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**  
**DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL**  
**Tesis Licenciatura en Trabajo Social**

**Masculinidades y Políticas Públicas.**  
Los hombres como potenciales aliados en la  
equidad de género

**Lucía Menyou**  
Tutora: Natalia Melgar

**2018**

## INDICE

Introducción.....	Pág.3
Fundamentación.....	Pág.5
Estrategia Metodológica.....	Pág.7
Revisión Metodológica de las Entrevistas.....	Pág.10
Capítulo 1. Género, Masculinidades y Políticas Públicas en América Latina.....	Pág.10
1.1 Familia y Patriarcado.....	Pág.11
1.2 Transformaciones sociales y familiares en el siglo XXI.....	Pág.12
1.3 Desarrollo de los Estudios de Género y Masculinidad/es.....	Pág.14
1.3.1 Masculinidad: modelo hegemónico y modelos emergentes.....	Pág.15
1.3.2 Hegemonía.....	Pág.16
1.3.3 El género como estructura de la práctica social.....	Pág.17
1.4 Estado, Políticas Públicas y Género.....	Pág.19
1.4.1 Políticas Públicas: Género y Masculinidad.....	Pág.19
Capítulo 2. Políticas Públicas en Uruguay: Familia, Género y Masculinidad .....	Pág.21
2.1 Uruguay a partir de la década del 90.....	Pág.21
2.2 Uruguay en el Siglo XXI: Empobrecimiento e incremento de la inequidad. Acompañamiento familiar como nueva forma de intervención con familias.....	Pág.23
2.3 Uruguay : Políticas Públicas y Familia.....	Pág.25
2.3.1 Políticas Publicas y familias como sujeto de intervención.....	Pág.26
2.4 Uruguay: Políticas Públicas, Género y Masculinidad.....	Pág.31
Capítulo 3: Análisis.....	Pág.34
3.1 De los contenidos de los programas en el departamento de Durazno.....	Pág.34
3.1.1 ¿Cuál es el lugar que ocupan los hombres y las masculinidades en los Programas UCC y ETAF?.....	Pág.34
3.1.2 De las percepciones de los técnicos en cuanto a la incorporación de género y masculinidad en los diseños de los programas.....	Pág.39
3.2 De las entrevistas a los técnicos: nociones sobre masculinidad e intervención....	Pág.40
3.2.1 Intervención social con familias y enfoque de género.....	Pág.40
3.2.2 Intervención social con familias: roles, responsabilidades, limitaciones y oportunidades.....	Pág.41
3.2.3 Intervención social con familias y división sexual del trabajo.....	Pág.44
3.2.4 Intervención social con familias y empleo.....	Pág.45
3.2.5 Intervención social con familias y violencia.....	Pág.47
3.3 Generando movimientos.....	Pág.48
3.3.1 De las Estrategias.....	Pág.48
Reflexiones finales.....	Pág.50
Bibliografía.....	Pág.53
Documentos Anexos.....	Pág.59

## Introducción

El presente trabajo se realiza con objetivo de cumplir las exigencias curriculares que hacen a la Monografía de Grado Final correspondiente al Plan de estudios 1992 para el egreso de la carrera Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República.

El trabajo se orienta a exponer y reflexionar en torno a la perspectiva de **género desde las masculinidades y su inclusión en políticas públicas** a partir de la intervención de equipos técnicos que participan de programas prioritarios de Mides tales como Equipos Territoriales de Atención Familiar (ETAF) y Uruguay Crece Contigo (UCC) en el departamento de Durazno.

La elección personal de estudiar dicha temática surge a partir de la experiencia laboral vivida en el Centro Fucel Real, Centro 24 horas de familias con niños/as y adolescentes a cargo -mayormente monoparentales con jefatura femenina o masculina – en situación de calle y extrema vulnerabilidad social, perteneciente al Programa de Atención a Situación de Calle del Ministerio de Desarrollo Social. El cambio del pliego licitatorio del programa en el año 2015 genera una reformulación en el nombre de éstos Centros que atienden población en situación de calle y por ende con ello cambió la población objetivo (pasando de ser un Programa de atención a familias a ser un Programa de atención a mujeres con niños, niñas y adolescentes a cargo). En medio del proceso de cambio en un centro en el que vivían padres y madres con sus hijos/as, y planteada la dificultad de la continuidad del proceso con las familias con jefatura masculina debido a la falta de programas existentes para dicha población, **surge la inquietud de la estudiante de indagar, problematizar sobre la perspectiva de las políticas públicas que trabajan con familias respecto a los varones.**

Además de ello la inserción laboral actual de quien escribe como técnica de un ETAF en convenio con la Organización de la Sociedad Civil CPP (Centro de Participación Popular) en el departamento de Durazno. El equipo técnico trabaja con familias que viven en la ciudad de Durazno, en la ciudad de Sarandí del Yí y en la localidad de Villa del Carmen.

El documento constará de tres capítulos. En una primera instancia se incluirá la fundamentación y la estrategia metodológica. En el primer capítulo se abordará el marco teórico en el que serán desarrolladas las categorías analíticas. Estas categorías se organizarán en dos núcleos temáticos que conformarán la columna vertebral del documento.

En un primer núcleo temático se consideró realizar una reflexión acerca del concepto de género desde la/s masculinidad/es como parte del creciente y controversial interés que por el tema se viene dando dentro del debate actual de las ciencias sociales, intentando mostrar de qué forma se ha transformado y se vuelve más compleja dicha categoría a la hora de repensar las relaciones

sociales entre los sexos que aún persisten en el ámbito social y cultural. El abordaje de dicho núcleo temático implicó abordar algunos ejes que tienen vinculación con el concepto que se quiere explicitar. Uno de dichos ejes es la familia como institución social anclada en necesidades humanas universales de base biológica como la sexualidad, reproducción y la subsistencia en la vida cotidiana. En este punto serán expuestas sus principales transformaciones con énfasis en la familia patriarcal, con el propósito de historizar sobre los mecanismos sociales invisibilizados que instalan y perpetúan la dominación masculina y la subordinación femenina.

Otro de los ejes dentro de este núcleo temático estará centrado en el concepto de masculinidades, intentando generar un marco teórico basado en el análisis contemporáneo de las relaciones de género. Éste permitirá de alguna manera distinguir tipos de masculinidad, y una comprensión de las dinámicas de cambio. Dentro de este eje será expuesto el concepto de hegemonía para poder entender a la masculinidad como algo dinámico que intenta ocupar siempre la posición hegemónica según el contexto socio- histórico en que se desarrolla. Acompañado esto a la socialización de género entendida como el proceso mediante el cual desde que nacemos aprendemos, en un continuo intercambio con el exterior, a desempeñar el rol de género que nuestra cultura y nuestra sociedad nos asigna en función de nuestro sexo biológico.

El segundo núcleo temático se centrará en cómo los hombres y la temática de las masculinidades se enmarcan o visualizan en las políticas públicas, intentando promover la equidad de género y el entendimiento de las vulnerabilidades que los hombres pueden enfrentar debido al género.

En el segundo capítulo se expondrá un análisis y marco contextual referente a las Políticas Públicas en Uruguay y la incorporación de la perspectiva de género desde las masculinidades en las mismas. Para ello se realizará un recorrido histórico sobre las transformaciones económicas, políticas y sociales de los últimos tiempos en el país, para luego centrarse en el análisis las políticas sociales, sus características y especificación en la intervención familiar y acompañamiento a poblaciones vulnerables y en situación de pobreza. Para acercarse más al objeto a estudiar, en este apartado se realizará una breve introducción de las especificidades de los Programas Cercanías y Uruguay Crece Contigo.

En un tercer y último capítulo se intentará elaborar un análisis que articule los aportes teóricos, con los datos recabados en las entrevistas realizadas, para finalmente proceder a exponer las principales reflexiones a las que se pudo arribar.

## Fundamentación

Las investigaciones acerca de identidad, roles y relaciones de género comienzan a plantear como la *masculinidad hegemónica*<sup>1</sup> ha empezado a perder muchas de sus certezas. Por este motivo se considera que repensar el tema de la masculinidad sería un insumo importante para abrir espacio a nuevas investigaciones y esto se debe fundamentalmente a los avances que se han logrado en la teoría feminista.

Si bien en los últimos veinte años se ha realizado un gran número de estudios sobre las mujeres con el fin de superar el “androcentrismo” de las ciencias sociales, los balances teóricos y empíricos de De Barbieri (1992) y Gomáriz (1992) señalan que en el trabajo acumulado en el campo de los estudios latinoamericanos de género existen vacíos como el que se refiere a la investigación y reflexión desde la perspectiva masculina. A pesar del énfasis de los estudios de género en el aspecto relacional de este concepto, la mayoría de ellos se han centrado fundamentalmente en las mujeres (Viveros, 1997).

A la hora de pensar en las mujeres aún queda camino por recorrer para el logro efectivo de su visibilidad, el logro integral de sus derechos, autonomía, empoderamiento. Pero teniendo en cuenta las demandas por la equidad de género, llevadas a cabo en un principio desde una agenda de la mujer, hoy se visualiza la necesidad de una ampliación debido a reivindicaciones orientadas a equilibrar inequidades existentes en las relaciones entre mujeres y hombres, con la necesidad de profundizar el conocimiento de las identidades de género femeninas y masculinas, entendiendo la equidad de género como una meta que debe movilizar tanto a hombres como a mujeres. Entonces, retomando palabras de Benno Keijzer (2011) en el prólogo del libro *Masculinidades y Políticas Públicas: Involucrando Hombres en la Equidad de Género*

...ha sido muy largo el camino y enorme el esfuerzo de las mujeres por ser sujetas de las políticas públicas y lograr crecientes cuotas de equidad. Contradictoriamente, hasta hace muy poco, los hombres no habían sido vistos ni analizados desde la perspectiva de género, ya que la masculinidad era algo dado, la norma desde donde se concebía lo femenino. Mucho menos se había considerado a los hombres como potenciales aliados hacia la equidad de género en este terreno. (Benno Keijzer, 2011)

Analizar políticas públicas resulta privilegiado para visualizar las relaciones del Estado con diversos actores, en un contexto de sociedades cada vez más complejas y diversas. Las mismas no pueden ser consideradas como simples actos administrativos del poder central, sino que deben ser analizadas como productos sociales de un contexto cultural y económico determinado, insertas en una estructura de poder y en un proyecto político específico. Por tanto, las políticas públicas son el resultado de un *“conjunto de procesos mediante los cuales las demandas sociales se transforman en opciones políticas y en tema de decisión de las autoridades”* (T. Valdés y Olavarría) (Guzmán y Zalazar, 1993).

Los estudios sobre masculinidades hacen más compleja la comprensión de las identidades de género como construcciones conflictivas y ambiguas, para profundizar en el estudio de las

---

<sup>1</sup>Teniendo en cuenta el concepto de Connell (1999) de masculinidad hegemónica como *“la que se constituye en aquel modelo que se impone y reproduce, y por tanto se naturaliza, como practica de identidad de género obligatoria para todos los hombres*

dinámicas de poder en las relaciones entre los géneros, como procesos de empoderamiento y desempoderamiento, de dominación y resistencia a la vez. Las identidades masculinas

son entendidas como producto de un orden cultural que define tanto el sistema de dominación entre géneros como las jerarquías y competencias entre hombres. De esta desnaturalización de la masculinidad se deriva la posibilidad de repensar la relación de los hombres con la inequidad de género y de mirar a los varones en las estrategias de desarrollo, más allá de su rol de dominadores, también como posibles agentes de cambio (Greig, Lang y Kimmel 2000, p.5).

Pensar en la incorporación de la perspectiva de género y una mirada más exhaustiva de las masculinidades en las políticas públicas, en los programas y en las prácticas de intervención, se convierte en un primer paso para desarticular las prácticas que refuerzan la desigualdad. Además de permitir visibilizar la existencia de muchas formas de construirnos como mujeres y hombres.

A comienzos del siglo XXI el gobierno uruguayo, como varios gobiernos latinoamericanos, ante la necesidad de contar con nuevas respuestas institucionales en las políticas de protección social, comenzó a desarrollar programas donde el sujeto de intervención es la familia, principalmente familias en situación de vulnerabilidad social a través de iniciativas orientadas a impactar en un sector poblacional identificado como un “núcleo duro” de pobreza y extrema vulnerabilidad social.

Con respecto a Cercanías, se destaca que es un programa social focalizado en sectores de la población en situación de indigencia, descentralizada, tercerizada en lo que refiere a su proceso de implementación y con énfasis en una dimensión organizacional de base territorial. En su diseño se piensa como una iniciativa interinstitucional que promueve a las familias como sujeto de intervención y el acompañamiento familiar de proximidad como definición metodológica.

Por su parte Uruguay Crece Contigo (UCC) es una política pública de cobertura nacional, que apunta a consolidar un sistema de protección integral a la primera infancia. Proponiendo el desarrollo de acciones universales y focalizadas que garanticen los cuidados y protección adecuados de las mujeres embarazadas y el desarrollo de niños y niñas menores de 4 años, desde una perspectiva de derechos, género y generaciones. A pesar de que la población objetivo se acota a la mencionada, de forma indirecta, pero intencionalmente UCC trabaja con el núcleo familiar y/o habitante del hogar en que se encuentra este niño.

Los programas Cercanías y Uruguay Crece Contigo son considerados programas prioritarios para Presidencia de la República y todos los ministerios del gabinete. Ello implica un reconocimiento por las autoridades políticas a través de mayor presupuesto económico y compromiso de todas las áreas (salud, educación, trabajo, vivienda, seguridad social, etc.) para su implementación exitosa.

Desde el año 2015, el Instituto Nacional de las Mujeres, la Dirección de UCC, el Programa Jóvenes en Red, el Ministerio de Desarrollo Social, junto al Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA), se han asociado asumiendo el desafío de analizar y diseñar estrategias de

intervención que incorporen la perspectiva de las masculinidades como dimensión imprescindible en programas y proyectos que intentan contribuir a la igualdad de género. Para ello concuerdan que el diseño y luego la implementación de políticas públicas, deben considerar que las personas a quienes se dirigen los programas puedan tener la oportunidad de fortalecimiento como sujetos de derechos, apoyando la construcción de ciudadanías comprometidas y responsables.

Indagar acerca de las formas en que se concibe el concepto de género en dichos programas y ver como éstos abordan el mundo de los varones, resulta un insumo importante por tratarse de programas donde de forma cotidiana se revisan prácticas y proponen alternativas que promuevan las relaciones de género en diversos aspectos tales como la crianza de los niños y niñas, maternidad y paternidad, trabajo remunerado y no remunerado, adolescencia, cuidado del cuerpo, ejercicio de la sexualidad, formas de relacionarse entre otros.

### **Estrategia Metodológica**

El presente trabajo pretende explorar las prácticas de los equipos ETAF y UCC en la ciudad de Durazno, analizando como se incorpora en las intervenciones de dichos programas la perspectiva de género y masculinidad. Para ello se tendrá en cuenta la percepción que tienen los técnicos locales, visualizando cómo se trabaja y aborda dicha temática en el territorio, así como también las acciones que desarrollan desde Mides en el marco de los programas y políticas de este tipo.

El objetivo general "**describir y analizar las intervenciones familiares de los equipos ETAF y UCC en el Departamento de Durazno, haciendo foco en visualizar en qué medida se incorpora la perspectiva de género y masculinidades**". Para ello se proponen los siguientes objetivos específicos:

- 1- Realizar un análisis de contenido de los documentos de programas para visualizar en qué medida incorporan la perspectiva de género y masculinidades.
- 2- Conocer las nociones de masculinidad que tienen los equipos técnicos
- 3- Visualizar si existen estrategias por parte de los equipos para involucrar a los varones, generando "movimientos" en las formas de reproducción de la masculinidad y femineidad desde la intervención.

De acuerdo a la elección del tema planteado y a los objetivos propuestos para llevar a cabo el presente trabajo, se entendió pertinente desarrollarlo desde un enfoque cualitativo<sup>2</sup>. Mediante el mismo no se pretende probar o medir, sino que se tiene como objetivo indagar sobre la realidad

---

<sup>2</sup> Utilizando los aportes teóricos de Valles (1997) al hablar de metodología cualitativa, hacemos alusión a una forma de investigación que produce datos descriptivos; las propias palabras de las personas, habladas o escritas, y la conducta observable. Dicha investigación nace de la preocupación de entender al "otro", de entender cada caso particular en su subjetividad y su construcción de la realidad.

de un fenómeno, intentando ahondar acerca del mismo y así obtener un entendimiento que permita una aproximación a la realidad que se pretende estudiar.

A su vez para dicha investigación se considera adecuado un estudio exploratorio<sup>3</sup>, debido al alcance pertinente a una tesis de grado. Este tipo de estudios normalmente preceden estudios de otros alcances, permitiendo descubrir ideas y conocimientos que abren camino a aproximarse a fenómenos desconocidos y contribuir a futuras investigaciones.

El diseño será flexible y emergente. La realidad está en constante movimiento, y puede que surja algún otro elemento en la investigación, que no se ha podido captar, por tanto este diseño permite cambiar, modificar y alterar los componentes de la investigación. *“El diseño no se estampa mediante un molde o modelo que sirvió una vez, sino que se moldea cada vez a partir de los criterios maestros generadores de respuestas.”* (Valles; 1997, p. 79).

Con el propósito de aproximarse al fenómeno a estudiar es indispensable una adecuada revisión de la literatura. Por tanto, en primer lugar se realizó una revisión bibliográfica para conocer el estado del arte de las investigaciones en el tema. A través de ello se tomó contacto con la diversidad de concepciones sobre la/s masculinidad/es, la incorporación de dicha perspectiva en las políticas públicas y la forma de intervenir desde ella.

Según Valles (1997, p. 91), una de las decisiones muestrales que el investigador debe tomar es la selección de los contextos relevantes al problema de investigación. En cuanto a esta decisión, se decidió acotar el estudio a una ciudad del interior del país, la ciudad de Durazno. El motivo de seleccionar dicho contexto, fue personal y se debió fundamentalmente a que es el departamento de residencia de quien realiza el trabajo. Además de ello, al formar parte de uno de los equipos sobre los que se va a realizar la investigación, se encuentra también el interés personal de conocer en profundidad la forma en la que se está interviniendo en la localidad y de esa forma generar conocimiento para futuras intervenciones.

Las estrategias que serán utilizadas para la obtención de datos y el análisis de los mismos; denominadas por Valles "Técnicas de recolección de Información" serán la entrevista semi-estructurada y el análisis de documentos.

En cuanto a la entrevista Taylor y Bogdan (1987) la definen como aquellos reiterados encuentros cara a cara entre el investigador y los informantes. Dichos encuentros, están dirigidos a la comprensión de las perspectivas que tienen los informantes respecto de sus vidas, experiencias, etc. Dentro de la variedad de entrevistas la utilizada será la entrevista semi-estructurada. La característica de la misma es se ejecuta a través preguntas específicas y abiertas que no deben

---

<sup>3</sup>“Los estudios exploratorios se efectúan, normalmente, cuando el objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado o que no ha sido abordado antes. Se caracterizan por ser más flexibles y amplios en su metodología (...)” (Batthyány, K y Cabrera, M; 2011: 33).



seguir un orden predeterminado, y que el mismo puede variar dependiendo del sujeto a entrevistar. Por otro lado, quien entrevista tiene la posibilidad de profundizar en alguna idea que se vislumbra en medio de la conversación y formular nuevas preguntas en caso de considerar necesario.

El trabajo de campo para alcanzar los objetivos propuestos implicó la realización de 6 entrevistas. Teniendo en cuenta la delimitación y el contexto, en base al criterio de heterogeneidad y accesibilidad<sup>4</sup>, dichas entrevistas se realizaron a dos técnicos referentes de cada Programa (2 técnicos de ETAF y 2 técnicos de UCC) en el territorio, así como también a cada coordinadora o supervisora territorial de ambos equipos. En lo que refiere a las profesiones de las entrevistadas, se puede destacar que de todas las entrevistadas dos pertenecen al área de salud (Partera-Obstetra y Nutricionista) y pertenecen al programa UCC, mientras que el resto de las entrevistadas de ambos programas (supervisoras y técnicas) son Licenciadas en Psicología.

El criterio de selección contempló el hecho de que ambos equipos forman parte de políticas con enfoque de género y generaciones abocadas a atender las necesidades de las infancias y las familias, las prestaciones de salud, educación, sistemas de protección, empleo, vivienda entre otros. Si bien no se busca evaluar el trabajo de dichos equipos, la información generada de las mismas permite revisar de forma crítica el horizonte de sus actividades cotidianas en las que dialogan los ámbitos públicos y privados y en donde muchas veces se dificulta más quebrar con la dicotomía que hace que se reproduzcan las condiciones de desigualdad entre hombres y mujeres.

Por su parte el análisis de documentos es una estrategia metodológica de obtención de datos, cuya finalidad es la justificación y acreditación de los análisis e interpretación que de estos datos puedan hacerse. Se considera necesario hacer uso de dicha técnica debido a la importancia de ahondar, ampliar y analizar la información que se pueda recabar acerca los estudios de la/s masculinidad/es y su vinculación con las políticas públicas y sus estrategias de intervención. Los documentos a utilizar serán: documentos de los programas, artículos publicados en periódicos, materiales y datos disponibles en páginas web, revistas electrónicas y bibliotecas.

### **Revisión Metodológica de las Entrevistas**

Del proceso de elaboración y ejecución de las entrevistas, así como de los técnicos entrevistados, existen algunos aspectos que deben ser considerados ya que incidieron en lo que fue el resultado obtenido de las mismas. En primer lugar, se hizo notoria la diferencia de las primeras entrevistas con respecto a las últimas en lo que refiere al proceso de confianza con la pauta utilizada. Si bien las primeras entrevistas cumplieron el objetivo de la pauta, luego de realizar un par de ellas se pudo visualizar la capacidad de la estudiante de repreguntar y profundizar en los aspectos que se

<sup>4</sup> Según Valles (2007) para seleccionar las unidades de análisis, se pueden tomar en cuenta algunos criterios, como el de accesibilidad, heterogeneidad y el de saturación.

consideraba podían ser relevantes a la hora de articular el contenido de las mismas y los resultados que se esperaba de ellas con el marco conceptual propuesto para la presente investigación.

Otro de los aspectos que tuvo influencia en el proceso de las entrevistas, tiene que ver con la proximidad y el vínculo con alguna de las entrevistadas. Al formar parte de uno de los equipos elegidos para realizar la presente investigación (ETAFA), se cree que ésto generó en las entrevistadas ciertos cuidados a la hora de responder, debido al conocimiento previo que se tenía en cuanto a la temática a investigar.

## **Capítulo 1. Género, Masculinidades y Políticas Públicas en América Latina**

La construcción social de la categoría género es un área temática que abarca un extenso recorrido teórico e histórico, pero que se ha profundizado especialmente en las últimas décadas.

Según lo planteado por Rubin (1989) el género puede ser definido como una construcción social y cultural que tiene la función de regir las relaciones entre los sexos, valores y códigos normativos, a partir de los cuales se van estableciendo criterios de referencia de los masculino y femenino, así como también de las relaciones de poder asimétricas y subordinadas.

Rosa Falcone (2016) indica que a lo largo de la historia y desarrollo de las sociedades los individuos, a través del proceso de socialización, han ido aprendiendo el comportamiento que cada uno debe asumir sea hombre o mujer. No obstante, la diferenciación de normas y valores entre lo femenino y masculino tiene afectación para mujeres como para hombres. Por tanto

Desde el criterio descriptivo, el género se define como la red de creencias, rasgos de la personalidad, actitudes, valores, conductas, actividades que diferencian a mujeres y hombres. Tal diferenciación es producto de un largo proceso histórico de construcción social, que no solo produce diferencias entre los géneros masculino y femenino, sino que, a la vez, estas diferencias implican desigualdades y jerarquías entre ambos. Los estudios de género utilizan una perspectiva de análisis en general, que denuncia la lógica binaria con que se perciben, en este caso la sexualidad. (Burin, Meler, 1998, p. 20).

La familia es una organización social donde se establecen relaciones de producción, reproducción y distribución, constituyendo el espacio primario para la socialización de sus miembros, y el lugar en dónde se llevan a cabo los procesos de transmisión de normas y valores que rigen la sociedad. La misma posee su propia estructura de poder y fuertes componentes ideológicos y afectivos en donde se diferencian tareas e intereses que se dan de forma colectiva, así como intereses propios de cada uno de miembros.

En la vida cotidiana, las relaciones familiares constituyen el criterio básico para la formación de hogares y el desempeño de las tareas ligadas a la reproducción biológica y social. En el paradigma occidental moderno, la expectativa social es que los vínculos familiares se basen en el afecto y el cuidado mutuo, aunque también incorporan consideraciones instrumentales, estratégicas y sustentadas en intereses, tanto en el corto plazo de la vida cotidiana como en una perspectiva intergeneracional de más largo plazo. (Arriagada, 2007, p. 95).

La familia es una categoría fundamental dentro del presente análisis, ya que no es una institución aislada, sino que es parte de procesos sociales más amplios que incluyen las dimensiones productivas y reproductivas de las sociedades, los patrones culturales y los sistemas políticos.

### **1.1 Familia y Patriarcado**

La familia patriarcal constituye un pilar fundamental del patriarcado, entendido éste como “...*la manifestación e institucionalización del dominio masculino sobre las mujeres y niños/as de la familia y la ampliación de ese dominio sobre las mujeres en la sociedad en general*” (Lerner, s.f.) (Fontenla; 2008). Lerner (1990) plantea que el patriarcado es un sistema histórico y por tanto no es un hecho universal, inmutable y eterno. Desde el ámbito religioso y científico se ha “mistificado” al patriarcado, y naturalizado la dominación masculina, invisibilizando por consiguiente su carácter de construcción social y por tanto la posibilidad de cuestionarlo y transformarlo.

Planteado esto, Castells afirma que “(...) *sin la familia patriarcal, el patriarcado quedaría desenmascarado como una dominación arbitraria*” (Castells, 1998, p. 158). La familia es claramente una de las instituciones básicas de este orden social. Continuando con lo planteado por el autor

El Patriarcado es una estructura básica de todas las sociedades contemporáneas. Se caracteriza por la autoridad impuesta desde las instituciones de los hombres sobre las mujeres y los hijos en la unidad familiar. Para que se ejerza esta autoridad, el patriarcado debe dominar toda la organización de la sociedad, de la producción y el consumo, a la política, el derecho y la cultura. Las relaciones interpersonales y, por tanto, la personalidad, están también marcadas por la dominación y la violencia, que se originan en la cultura y las instituciones del patriarcado. (Castells, 1998, p. 158-159).

Según Nicolas Schongut (2012) quien retoma los aportes de Gullvag (2005) estudiar y conocer la sociedad patriarcal es una actividad particularmente compleja. Principalmente porque opera desde la estructura y por ende todo lo que emerge de ella queda invisibilizado a través de los estándares de normalidad que la misma supone. Las bases de la inequidad entre géneros, que se supone estructural, es difícil de reconocer ya que a menudo aparece como neutral en cuanto a género refieren, pero sin duda que no lo son, en tanto se pueden evidenciar los efectos que producen. Por lo que pareciera que frecuentemente las claves de la estructura patriarcal estuvieran cubiertas de neutralidad de género.

Según Valdés y Olavarría (1997) en el patriarcado los hombres se caracterizan por ser importantes, activos, autónomos, fuertes, racionales, emocionalmente controlados, heterosexuales, proveedores en la familia y con su ámbito de acción en lo público. Entre los mandatos más determinantes en su vida está el que les señala a los varones se deben al trabajo porque esto significa ser responsable digno y capaz, atributos que caracterizarían a la hombría en

su fase adulta plena. El trabajo les da autonomía y les permite constituir un hogar, ser proveedores, cumplir con su deber hacia la familia, ser jefes de hogar y autoridad en su familia. En oposición las mujeres pertenecen al ámbito de la casa y son mantenidas por los varones. La mujer es la responsable de la vida dentro del hogar y de la reproducción, debe dedicarse a la crianza de los hijos, es emocional, expresa sus sentimientos con su pareja e hijos/as y les da afecto. Este tipo de familia establece una separación nítida entre lo público y lo privado y una clara división sexual del trabajo entre hombre y mujer.

Es importante resaltar en éste punto que en el patriarcado no todas las relaciones son familiares, por tanto, no se puede entenderlo dejando fuera las demás instituciones sociales que comprende. La familia no constituye una unidad aislada, es decir, el modelo de familia que impera en una época determinada se vincula directamente con la dinámica en la que está inserta y en este mismo sentido la familia tiene su influencia en la organización de la sociedad.

## **1.2 Transformaciones sociales y familiares en el siglo XXI**

Según Olavarría y Valdés (1998) en la actualidad existen diversos autores concuerdan en señalar que estamos ante un período de grandes cambios debido a la movilidad social y geográfica de las últimas décadas, a la mayor esperanza de vida, a la expansión de los sistemas educativos y los niveles de estudios adquiridos, a las demandas del feminismo y las presiones del movimiento de mujeres, al creciente proceso de aceptación y reconocimiento de los hombres homosexuales, así como a las exigencias de la modernización. La globalización de la vida económica y social ha significado un intercambio de bienes, servicios, ideas y organizaciones con diversos países, exigiendo la necesidad de aumentar la productividad del trabajo, introducción de mayor tecnología, capacitación a la población de manera constante, así como una mayor inserción de las mujeres en el mercado laboral. Además, se destaca la consolidación del sistema democrático como sistema de gobierno y protección de los derechos de las personas, no solo a nivel de la política, sino en la vida cotidiana. Se comienza a dar importancia a los derechos de las personas, la autonomía de su conciencia y la secularización de los valores y la familia se encarga de reproducir éstos principios.

Este conjunto de situaciones, estarían abriendo un debate en torno a otras identidades tanto masculinas como femeninas no subordinadas o subalternas de la versión hegemónica y a relaciones más equitativas. Por lo tanto, dichos cambios no solo han transformado el contexto socioeconómico, político y simbólico, sino también la realidad familiar.

Vinculado a esto Candelaresi (1994) refiere que la aparición de la familia moderna se ha ido caracterizando por diferentes procesos vinculados a: la aparición del individuo como sujeto de la actividad económica; los procesos de industrialización que fueron contribuyendo en la división de

la esfera de lo público (trabajo, política, producción de bienes y servicios) y la esfera de lo privado (familia, afectos, reproducción sociobiológica); la distribución del tiempo entre el trabajo y el ocio. Dichos procesos han dado prestigio social a las actividades productivas y por ende a la consolidación del estado moderno haciendo que el mismo tenga un espectro más amplio de sus funciones y por ende una intervención gradual más activa en cada ámbito de la vida social.

Los cambios mencionados anteriormente comienzan a desgastar los fundamentos que de alguna manera han venido sustentando a la familia patriarcal tradicional

(...) cuando la base material de la subsistencia dejó de ser la propiedad de la tierra, transmitida hereditariamente de padres a hijos, y se convirtió en la venta de fuerza de trabajo en el mercado, para la cual la unidad relevante es el individuo y no la familia. (Jelin, 1998, p. 29).

Según Graña (2004) el aumento de los divorcios, de los hogares con jefatura femenina, los diferentes arreglos familiares, la violencia doméstica, entre otros, amenazan la imagen de armonía familiar (nuclear) basada en la autoridad del padre y marido. Además se suma la irrupción masiva de las mujeres al mercado laboral, el aumento de su nivel educativo, el uso de anticonceptivos, el cuestionamiento a la heteronormatividad, el aumento de organizaciones de mujeres que luchan contra la discriminación y las desigualdades, atacando directamente las bases del patriarcado. Este conjunto de transformaciones de la estructura familiar genera movimientos en los roles y las pautas socio- culturales, generándose un debilitamiento de la supremacía masculina.

En referencia a esto Castells (1988) menciona que en la actualidad se puede hablar de síntomas de crisis de la familia patriarcal. La frecuencia creciente de las crisis matrimoniales y la dificultad cada vez mayor de hacer compatibles matrimonio, trabajo y vida, se asocian con tendencias como el retraso de la formación de parejas y la vida en común sin matrimonio. El autor afirma que coexisten una variedad creciente de estructuras de hogares (hogares unipersonales y los de un solo progenitor), con lo que se va cayendo el predominio del modelo clásico de la familia nuclear tradicional. La inestabilidad familiar y la autonomía cada vez mayor de las mujeres en su conducta reproductiva se ha extendido para dar lugar a la crisis de los patrones sociales de reemplazo generacional. Estas tendencias ponen en tela de juicio la estructura y valores de la familia patriarcal. En la familia conyugal se pulverizan los roles y funciones estereotipadas. El orden preestablecido de la familia tradicional cambia ante la supresión de jerarquías entre los cónyuges y cambios de funciones. Dichas transformaciones no sólo afectan a la mujer; el hombre efectúa también un reacomodamiento con un mayor ingreso en la esfera privada y doméstica, de alguna manera como reacción o compensación natural ante el desborde femenino en el área pública.

A pesar de todo lo mencionado hasta el momento y si bien actualmente se han dado cambios y avances importantes en lo que refiere a la sustitución del sistema patriarcal por una concepción más democrática de la vida doméstica que parecen reducir desigualdades entre hombres y mujeres, Castells analiza que

(...)el patriarcado está aún sano y salvo, pese a los síntomas de crisis... sin embargo, la propia vehemencia de las reacciones en su defensa, así como los movimientos fundamentalistas religiosos que cobran fuerza en muchos países, es un símbolo de la intensidad de los desafíos anti patriarcales. Valores que se suponían eternos, naturales e incluso divinos, deben afirmarse ahora por la fuerza, con lo que se atrincheran en sus últimos bastiones defensivos y pierden legitimidad en la mente de la gente. (Castells, 1998, p. 270).

### **1.3 Desarrollo de los Estudios de Género y Masculinidad/es**

Según lo planteado por los autores Guida y López (2002) las primeras conceptualizaciones sobre género se pueden ubicar en la década del 50, cuando profesionales de la psiquiatría y el psicoanálisis como Stoller y Money cuestionan y realizan la distinción entre género y sexo. Los aportes que ambos introdujeron sobre la conceptualización de género han logrado una contribución valiosa para la elaboración de conceptos más complejos y con múltiples dimensiones.

Sin embargo, siguiendo la línea de los autores mencionados, es en la década del 60 cuando la conceptualización de género tiene un punto de inflexión, ya que éste período se caracteriza por la enunciación de las diferencias sociales, étnicas, políticas que se estructuran en base a la aparición de movimientos sociales, políticos y académicos de alto impacto.

A la hora de analizar los estudios de género, se puede observar como los mismos se han centrado básicamente en las mujeres. Sin embargo, según lo planteado por la autora Scott (1996) en los últimos años, libros y artículos que tienen como eje la historia de las mujeres han sustituido el término "mujeres" por "género". Esto se debe a que tanto el feminismo como las perspectivas de género tienen como base la lucha contra la subordinación femenina,

Los estudios sobre la condición femenina se diseminaron en diversos campos de saber e instituciones académicas. Con una fuerte articulación entre el campo académico y la participación política, se intentaba hacer visible a la mujer como sujeto histórico siempre subsumido en categorías universales como: clase social, fuerza de trabajo, individuo etc. Rescatar a la mujer fue un importante esfuerzo académico y político, pero muchas veces no significó cambios en las prácticas cotidianas e institucionales, e incluso, provocó tendencias a la construcción de guetos o actitudes auto-centradas en lo femenino. (De Martino, Espasandín & Cafaro, 2010).

A partir de la década del setenta y ochenta comienzan a surgir un conjunto importante de estudios con el objetivo de denunciar y destituir los modelos tradicionales que estaban instituidos, generando una enorme visibilidad de una crisis del sistema sexo/género respecto a los principios escencialistas, biologiscistas e individualistas de la diferencia sexual. Guida y López (2002) indican que en la misma época académicas feministas introducían en la producción del conocimiento la condición de la mujer como campo específico de estudios articulando un movimiento social y académico que daba voz a las mujeres reafirmando su necesidad de ser habladas y pensadas por y desde si mismas.

Siguiendo la línea de los autores mencionados, a comienzos de los años 80 se producen nuevos avances en las conceptualizaciones sobre la construcción de lo femenino y lo masculino,

surgiendo los primeros estudios sobre masculinidad. En este sentido los estudios de género pasan a tener una lógica que incluye un análisis sobre construcciones culturales de la diferencia sexual, permitiendo el desarrollo de teorías de género.

### **1.3.1 Masculinidad: modelo hegemónico y modelos emergentes**

Hace varios años los estudios sobre la masculinidad vienen generando un interés especial en académicos/as e investigadores/as de estudios de Género, más que nada los que tienen que ver con los servicios de salud reproductiva. Dentro de las razones del aumento en el interés de dicha temática, Guida y López (2002) distinguen algunos como: la insuficiencia de marcos teóricos que expliquen el comportamiento de los varones; la existencia de un fracaso en los países subdesarrollados de programas de control de la natalidad dirigidos a hombres; las dificultades existentes a la hora de la incorporación de pautas de auto-cuidado en lo que refiere a la transmisión sexual de VIH; más visibilidad de los derechos de las mujeres; así como la resistencia de los varones a una modificación de la ideología patriarcal.

Para el presente análisis se considerará la perspectiva de género desde el punto de vista relacional: la situación de las mujeres no puede ser entendida de forma aislada de su vínculo con los varones, como no se puede entender la misma de forma independiente de las dimensiones de pertenencia étnica, clase y generacional. Para ello resulta importante examinar las relaciones entre los géneros en el contexto geopolítico, económico y cultural.

Lo anterior refleja la necesidad de comenzar a mirar el papel de los hombres y de las masculinidades referido a las relaciones de poder entre los géneros, así como en la sociedad en general, como una estrategia para superar las dificultades encontradas al hablar de igualdad de género. Para ello Greig, Lang y Kimell (2000) indican que se debe apostar a la desbiologización de las identidades en determinados contextos, para que varones y mujeres entiendan que sus vidas se encuentran marcadas por su condición sexuada y que además deben ser asumidas las responsabilidades y privilegios que dicha condición les otorga. Para esto, "*(...) se parte del reconocimiento de que el derecho a ejercer poder implica para los varones construir determinadas relaciones y responder a presiones que producen dolor, aislamiento y alienación en relación consigo mismos, a otros hombres y a las mujeres*" (Kaufman, 1997, p.123)

Connell<sup>5</sup> (1988) teniendo en cuenta la producción reciente acerca de los estudios de masculinidad realiza un aporte indicando que existen diversas construcciones de género y que las mismas dependen de las distintas culturas y momentos históricos, por este motivo es que también existen diversas manifestaciones de la masculinidad, incluso si se tiene en cuenta una misma cultura. Los diferentes tipos de masculinidad no son "estados homogéneos" sino que son contradictorios.

<sup>5</sup> Connell, Robert. "El imperialismo y el cuerpo de los hombres", en *Masculinidades y Equidad de género en América Latina*. Teresa Valdés y José Olavarría(eds.). Flacso/ Chile - Fondo de Población de Naciones Unidas.1998

Continuando lo planteado por el autor, también existe un ordenamiento jerárquico de las masculinidades en cada cultura, y cada orden tiene un modelo hegemónico como vehículo de poder de género - alegando que dicho modelo puede o no ser la forma de masculinidad más frecuente.

Es por todo lo mencionado que concluye que al ser las masculinidades procesos históricos, son susceptibles de ser reconstruidas, por procesos de género y otro tipo de interacciones sociales.

### **1.3.2 Hegemonía**

Continuando con el análisis, se cree pertinente dedicar un apartado al concepto de hegemonía para poder entender, como se explicitó anteriormente, que la masculinidad no es estática. Debe entenderse como un concepto que se encuentra en constante transformación, buscando ocupar siempre la posición hegemónica según el contexto socio- histórico en que se desarrolla.

En este sentido Connell (1995) propone pensar el género desde el concepto de estructura social<sup>6</sup>, interpretando que las relaciones de género importan configuraciones de prácticas sociales que son específicamente de género. En este caso en términos de masculinidades y siguiendo la línea de Gramsci, el autor utiliza el concepto de "masculinidad hegemónica" como *"La configuración de práctica genérica que encarna la respuesta corrientemente aceptada al problema de la legitimidad del patriarcado, la que garantiza (o se toma para garantizar) la posición dominante de los hombres y la subordinación de las mujeres"* (Connell, 1995).

El autor refiere que el concepto de masculinidad hegemónica está lejos de poder compararse con el "rol sexual masculino". Éste concepto no trata de roles sino de un modelo de masculinidad ideal que no tiene porqué tener correlato con la mayoría de los hombres. Sosteniendo que si bien es real que hay una conexión entre masculinidad hegemónica con violencia patriarcal, enfatiza en que

(...) la masculinidad hegemónica encarna una estrategia corrientemente aceptada. Cuando cambien las condiciones de resistencia del patriarcado, estarán corroídas las bases para el dominio de una masculinidad particular. Grupos nuevos pueden cuestionar las viejas soluciones y construir una nueva hegemonía. La dominación de cualquier grupo de hombres puede ser desafiada por las mujeres. Entonces, la hegemonía es una relación históricamente móvil. Su flujo y reflujo constituyen elementos importantes del cuadro sobre la masculinidad que propongo (Connell) (Valdes y Olavarría, 1997)

en este sentido es que necesariamente no interesa qué tan poderosos son los hombres sino lo que sustenta, consiente y reproduce dicho poder.

---

<sup>6</sup> Teniendo en cuenta que "el concepto de estructura social expresa las limitaciones que se apoyan sobre una forma dada de organización social" (Connell, 1987:92) y que estas limitaciones en la práctica social operan bajo una compleja interacción entre poderes y a través de una serie de instituciones sociales.



### **1.3.3 El género como estructura de la práctica social**

Según Connell el género es una forma de ordenamiento de la práctica social que de forma constante refiere a los cuerpos y a lo que estos hacen, no reduciéndose la misma solamente al cuerpo<sup>7</sup>.

La práctica social es creadora e inventiva, pero no autónoma. Responde a situaciones particulares y se genera dentro de estructuras definidas de relaciones sociales. Las relaciones de género, las relaciones entre personas y grupos organizados en el escenario reproductivo, forman una de las estructuras principales de todas las sociedades documentadas. (...) Las acciones se configuran en unidades mayores, y cuando hablamos de masculinidad y femineidad estamos nombrando configuraciones de prácticas de género. (Connell) (Valdes y Olavarría, 1997).

Planteado esto se puede entrever como el género es una estructura muy compleja, donde se superponen varias lógicas diferentes. Esto es de suma importancia para el análisis de las masculinidades: *"Cualquier masculinidad, como una configuración de la práctica, se ubica simultáneamente en varias estructuras de relación, que pueden estar siguiendo diferentes trayectorias históricas. Por consiguiente, la masculinidad, así como la femineidad, siempre está asociada a contradicciones internas y rupturas históricas."* (Connell) (Valdes y Olavarría, 1997).

Para ello el autor indica que se requiere un modelo de estructura de género que abarque por lo menos tres dimensiones que diferencien: las relaciones de producción, las relaciones de poder y las relaciones del vínculo emocional (cathexis), presentes en nuestra vida y práctica sociales y de gran utilidad a la hora de analizar la construcción social de las identidades de género.

Para poder realizar el análisis de estas tres dimensiones se utilizarán los aportes de Mónica de Martino en su trabajo *Connell y el concepto de masculinidades hegemónicas: notas críticas desde la obra de Pierre Bourdieu Pierre Bourdieu* (2013).

Connell con "labor" refiere al sistema estructurado alrededor del género en cuanto a la producción, al consumo y a la distribución, señalando que para la comprensión de este concepto se deben tener en cuenta la magnitud y la insistencia de demarcaciones entre el trabajo femenino y masculino; la discriminación salarial y la exclusión en los lugares de trabajo. Por tanto, en cuanto a las relaciones de producción, Connell sostiene que la división sexual del trabajo debe comenzar a ser vista como parte de un sistema generizado de producción, consumo y distribución relacionado tanto con el mundo público como con el privado, ya que no es casualidad que sean los hombres que manejen el capital y no las mujeres, que quedan ligadas a una división de trabajo diferenciada, inequidad en los ingresos y al cuidado de los niños

En lo que refiere a las relaciones de poder, las mismas se practican en las formas en que se ejerce la autoridad (ya sea en el hogar, trabajo, instituciones, entre otras). En este sentido Connell afirma que *"la estructura de poder es un objeto de prácticas así como también una condición. [...]"*

<sup>7</sup>"En los procesos de género, la vida cotidiana está organizada en torno al escenario reproductivo, definido por las estructuras corporales y por los procesos de reproducción humana. (...) Yo denomino a esto un "escenario reproductivo" y no una "base biológica" para enfatizar que nos estamos refiriendo a un proceso histórico que involucra el cuerpo, y no a un conjunto fijo de determinantes biológicas" (Connell en Valdes y Olavarría, 1997)

es un aparato socio-político que asume la dependencia de las mujeres por parte de los hombres y la refuerza". (Connell, 1987, p. 108). Aquí de Martino afirma que dicha dimensión se puede observar de mejor forma en el caso de las masculinidades, estudiando las relaciones de poder entre hombres y dando visibilidad a otros grupos subordinados.

Sobre este aparatado de Martino expone que Connell señala tres categorías: masculinidades hegemónicas, conservadoras y subordinadas. La masculinidad hegemónica, como lo vimos anteriormente, es la que tiende a reproducir la dominación de los hombres y como consecuencia la subordinación de las mujeres (en lo referente al patriarcado). Cuando refiere a las masculinidades conservadoras, Connell indica que si bien la mayoría de los hombres no responden a las masculinidades hegemónicas, en algún punto colaboran para que las mismas se mantengan, debido a que el sistema patriarcal les ofrece determinados beneficios por el solo hecho de ser hombres y por tanto no encuentran motivos para cambiar dicho sistema. Sin embargo, también existen grupos de hombres en los cuales existen relaciones de dominación y subordinación, este grupo responde al nombre de masculinidades subordinadas en el que por ejemplo se encuentran los hombres homosexuales, que suelen ser excluidos por ser considerados "femeninos".

Por todo esto, y siguiendo el análisis realizado por De Martino en cuanto las conceptos de Connell, la masculinidad hegemónica se construye en la relación de dominación sobre las mujeres, pero también sobre las masculinidades subordinadas.

Por último y en lo que refiere a la dimensión cathexis , la misma refleja de forma clara lo que tiene que ver con las desigualdades de poder en donde la heterosexualidad masculina es una construcción en la cual se excluyen otras formas de deseo y relaciones masculinas. Con la idea de cathexis introduce en la teoría social el deseo sexual y la energía emocional, como también socialmente construida y sometida a prácticas de orden genérico. De esta manera, *"Para entender el género, entonces, debemos ir constantemente más allá del propio género"* (Connell, 1997, p. 9). Por tanto el concepto de masculinidad hegemónica planteado por el autor abre la puerta al reconocimiento de múltiples masculinidades debido a que introduce en su reflexión no sólo las relaciones hombre-mujer, sino que también las relaciones de género que se dan entre hombres, entre diversas masculinidades. Las mujeres dejan de ser las únicas dominadas, mostrando que hay ciertas relaciones de dominación, subordinación entre grupos de hombres.

#### **1.4 Estado, Políticas Públicas y Género**

Según Igor Hernández (2014) la cultura patriarcal estableció una construcción social en la que se ven reflejadas profundas diferencias entre lo que representa ser hombre y ser mujer y por ende pautando normas en lo que se considera como masculino y femenino. Estas construcciones son

las que generan una distancia en los ideales de igualdad que son válidos a aspirar.

Dicho autor indica que los estudios de género se han convertido en un campo heterogéneo y en constante modificación en lo referente a sus temáticas y conceptos, y que además las múltiples formas en que se expresan inciden en distintas áreas de la vida tales como: la legislativa, la investigación social y científica, la educación, la participación ciudadana, así como en lo que tiene que ver con las agendas institucionales y por ende la formulación de políticas públicas.

Andrenacci y Repetto (2007) definen a la política como el espacio para la negociación y el entendimiento entre partes con intereses e ideologías en conflicto; asimismo, asumen las políticas sociales como aquellas normas públicas que tienen como objeto la intervención común de los problemas sociales. En este sentido el Estado pasa a ser una dimensión de autoridad política responsable de los recursos fiscales públicos y del aparato de gestión técnico-administrativo.

En este contexto y siguiendo la línea de los autores antes mencionado, las políticas sociales tienen como fin contribuir a que se consoliden escenarios de igualdad y solidaridad ciudadana entre los diferentes actores. *“En el nivel más simple, las políticas incluyen leyes, políticas locales y planes gubernamentales, planes de asignación de recursos, medidas regulatorias y prioridades de financiamiento que son promovidas por un organismo gubernamental”* (Barker y Greene, 2011). Por lo tanto, se puede decir que las políticas consagran valores y normas y de la misma forma regulan la vida diaria y las prácticas de cada individuo.

#### **1.4.1 Políticas Públicas: Género y Masculinidad**

En los últimos años se viene observando que las políticas públicas se encuentran orientadas a la prevención y atención a la violencia, generando estrategias en distintas dimensiones pero con gran énfasis en lo que refiere a la equidad social y de género. Según Virginia Guzmán (1997) la incorporación de la equidad de género como tema de debate y de políticas públicas es el resultado de un largo proceso social y político en diversos escenarios y con la participación de diversos actores.

Según Viveros (2007) en América Latina los estudios e investigaciones de los hombres como *hombres* comenzaron aproximadamente a finales de los años 80, bajo la influencia de las investigaciones feministas y de género de los países anglófonos que se dieron en los años sesenta y setenta. Dichos estudios comenzaron a estudiar a los hombres utilizando la categoría género para solucionar las relaciones de desigualdad entre hombres y mujeres. Dichas investigaciones se desarrollaron también a consecuencia del surgimiento en Estados Unidos de los estudios denominados Men's Studies (estudio de hombres) en donde se analiza e indaga de forma teórica a la identidad y la crisis de la masculinidad.

Acompañando este proceso la Organización de las Naciones Unidas en el documento *“El papel de los hombres y los niños en el logro de la igualdad entre los géneros”* (2008), refiere que a mediados de la década del 90 se hace evidente que la igualdad entre géneros y la promoción y protección de los derechos de la mujer exigían una estrategia que movilizara a los hombres a modificar las estructuras de las relaciones entre géneros. Las mujeres por si solas no podían generar los profundos cambios sociales que exige el programa de igualdad.

En la actualidad varios aportes están surgiendo y se están acumulando desde el ámbito y quehacer académico. Destacando que en latinoamericana se han sumado avances y hallazgos vinculados con las características y particularidades propias de su contexto. Dentro de éstas se pueden destacar en Chile los aportes de Olavarría en las áreas de las relaciones sociales, económicas y de género, de Sadler sobre género y salud reproductiva, de Aguayo en estudios sobre paternidades, en Perú los aportes de Norma Fuller sobre género y masculinidades y los aportes Ramos Padilla en lo referente a hombres, salud y envejecimiento, en México los aportes de Figueroa en lo concerniente a la salud sexual y reproductiva en varones, en Colombia los aportes de Mara Viveros acerca del género, la construcción identitaria y las masculinidades, entre otros.

Estos cambios han sido documentados en una gran variedad de áreas incluyendo las de salud sexual y reproductiva, prevención del VIH y tratamiento y cuidado del SIDA, reducción de la violencia de género, salud infantil y materna, participación de hombres como padres y comportamientos de hombres en el cuidado de su propia salud.

Olavarría reflexiona en varios textos (2000, 2001, 2007) que dichos estudios han permitido la visualización de los hombres como sujetos de estudio y la comprensión de sus discursos y prácticas. Esto ha llevado a una ampliación de la categoría de género. Sin embargo, las reflexiones en torno a las masculinidades han estado vinculadas al ámbito académico, y por ende han permeado poco el diseño de políticas y programas. Es decir que

(...) en su gran mayoría las políticas públicas aún no han involucrado adecuadamente a hombres y niños en la superación de la inequidad de género y en el enfrentamiento de sus propias vulnerabilidades relacionadas con el género. Las políticas que sí existen han sido raramente monitoreadas o evaluadas con respecto a sus efectos en los hombres y la equidad de género. Más aún, hay, en muchos aspectos, un gran abismo entre las políticas esbozadas en las leyes nacionales, en la proclamación de políticas y normas técnicas y lo que sucede a nivel de la implementación de servicios públicos o financiados con recursos públicos. (Barker y Greene, 2011).

Siguiendo la línea de los autores mencionados, lo planteado hasta el momento deja entrever como las políticas sociales de alguna manera han tomado lo masculino como universal, es decir las mismas han asumido que todos los hombres son iguales y por ende son los que poseen el poder. Luego de este período en el que se han estudiado las masculinidades, los mismos han permitido ver como los propios hombres son moldeados por las estructuras de género y por ende como las normas propias del género masculino y de poder entre ellos los hace realmente más vulnerables

en algunos aspectos. Por el mismo motivo las políticas han sido con frecuencia hombre-estáticas asumiendo que el hombre no cambiará - o no cambiará lo suficientemente rápido - para marcar una diferencia en la vida de esta generación de mujeres y niñas, y de niños y hombres.

Es de suma importancia entender las vulnerabilidades relacionadas al género en los hombres y el uso de políticas públicas para abordarlas. Según Guzmán (1997) las resistencias que aún dificultan la construcción social de la equidad de género responden a varias causas. Algunas responden a la inercia de los sistemas cognoscitivos, otras al rechazo de los hombres al verse afectados por la competencia femenina en espacios públicos y privados, y otras son más profundas. Se asocian al temor que generan los cambios en la identidad del otro al cuestionar la identidad propia y la incertidumbre que esto genera. Aceptar cambios en la representación de lo femenino y masculino en los sistemas de género, por tanto, no solo revisa la situación de la mujer, sino que también hace una revisión de la masculinidad y las prácticas que se asocian a ella.

## **Capítulo 2. Políticas Públicas en Uruguay: Familia, Género y Masculinidad.**

Hace más de tres décadas el Uruguay viene sufriendo grandes cambios estructurales que tienen como consecuencia la emergencia de nuevas y la expansión de viejas formas de desigualdad y fragmentación en un contexto de procesos de reestructuración y globalización. Este proceso y el contexto de las nuevas desigualdades, desde el punto de vista económico, cultural, demográfico, de género y en la familia, han generado cambios en la estructura y subdivisión social.

### **2.1 Uruguay a partir de la década del 90**

El modelo de desarrollo Neo-liberal<sup>8</sup> fue asentando su instalación en América Latina a partir de los años noventa con énfasis en el mercado como el único y más eficaz instrumento para responder ante los intereses de la sociedad.

Astori (1989) describe que los uruguayos llegaron al final de la época dictatorial con niveles de educación, salud y cultura destrozados debido al oscurantismo y también por la falta de recursos. De este modo se disparan los niveles de pobreza para todos aquellos que no podían asumir los riesgos sociales por su cuenta.

La matriz neo-liberal continúa en los gobiernos post-dictadura eficientemente en lo referente al crecimiento económico y aumento de las ganancias del capital. Sin embargo, Narbono (2011)

---

<sup>8</sup>Entendido Estado Neo-liberal como: “Estado Democrático de Derecho que tiene por objetivo central y ordenador de su lógica de utilización del monopolio de la violencia legítima contribuir y garantizar un orden político, económico, social y jurídico que permita, garantice y fomenta – tanto en el sector privado, como en el sector público -, la ampliación posible de los bienes y servicios mercantilizados, incluyendo la plena mercantilización de la fuerza de trabajo para aumentar las posibilidades de capital privado de realizar las mayores ganancias posibles en la libre competencia del mercado” (Narbono; 2011: 104).

plantea que dicho modelo no obtiene buenos resultados en la reducción de la desigualdad social y evitar crisis que profundizan aún más la pobreza en ciertos grupos sociales. Por consiguiente, no permite avanzar al país a un sistema productivo con características competitivas y valor agregado.

La década del noventa significa un momento de mejoras en materia de crecimiento económico, generando aumento del PBI, el gasto social y tasas de empleo. Sin embargo, las desigualdades no tuvieron una reducción significativa, más bien no sufrieron modificación, percibiéndose en este período problemas de carácter más estructural como las transformaciones familiares y el fuerte desbalance generacional. En este momento la pobreza tiene gran incidencia en algunos sectores de la población: niños y adolescentes, mujeres y zonas rurales y urbanas pequeñas.

Según Midaglia y Antía (2007) el problema central de la nueva matriz de bienestar y protección durante dicho período no radicó en un desajuste en su ingeniería institucional sino en la ausencia de un proyecto político con capacidad de rediseñar un modelo de bienestar acorde a la estructura de riesgos sociales y a los parámetros de integración social que se pretendían proyectar, es decir, al patrón de desigualdad que se considere tramitable en un contexto democrático

En el período de re-democratización, y como respuesta a las nuevas problemáticas sociales, se introducen un conjunto de reformas sociales a partir de la instalación de estrategias de desarrollo con orientación al mercado. Las pautas que guiaron dichas reformas presentaron variaciones significativas dependiendo de cada sector y por tanto es importante destacar alguna de ellas.

En lo que refiere al plano laboral se instalan los mecanismos de negociación salarial o Consejos de Salarios, como mecanismo tripartito de negociación salarial integrado por el gobierno, que solamente funcionan luego de instalada la democracia y dejan de funcionar en el primer cambio de gobierno. Según Midaglia y Antía (2007) con éstas y otras medidas se inició un proceso de desregulación laboral que tendía a sustituir los mecanismos de protección vigentes por otros orientados a la recalificación básica de la fuerza de trabajo desempleada.

En el año 1995 se aprobó la Ley 16.713 habilitando la reformulación del clásico esquema de seguridad social sustituyendo el régimen de monopolio estatal por uno de mixto (coparticipación público-privada). Dicha reformulación refirió, específicamente, a lo concerniente a jubilaciones y pensiones, estableciendo un régimen asentado: el reparto intergeneracional a cargo de un organismo público (BPS) y la capitalización individual administrada por un agente privado (AFAPs).

En ese mismo año también se produjeron cambios en lo referente al plano educativo en los niveles primarios y medios. En este sector se intenta modernizar el universalismo y el papel del estado como agente proveedor de este. Esto se lleva a cabo mediante diferentes iniciativas tales como: modificaciones en la currícula y la carga horaria en la enseñanza media, expansión de educación inicial (4 y 5 años), introducción de programas focalizados en contextos vulnerables

(escuelas de tiempo completo), extensión de formación docente en el interior del país.

En lo referente al plano salud, las reformas fueron prácticamente nulas, más allá de que se intentó en reiteradas oportunidades modificar el sistema.

Según Midaglia y Antía (2007) la reforma social también abarcó una serie de servicios dirigidos a sectores de la población más específicos que no habían sido contemplados en el anterior esquema de bienestar. Para ello se diseñaron planes y programas dirigidos a abordar temáticas vinculadas a las vulnerabilidades de determinados grupos (niños y jóvenes), implementados en su gran mayoría a través de asociaciones civiles y organizaciones sin fines de lucro.

## **2.2 Uruguay en el siglo XXI: empobrecimiento e incremento de la inequidad.**

### **Acompañamiento Familiar como nueva forma de intervención con Familias.**

Los primeros años del siglo XXI la sociedad uruguaya comienza un proceso de creciente empobrecimiento, pérdida de equidad y fragmentación, destacando que igualmente la sociedad uruguaya ha sido históricamente una de las menos desiguales del continente latinoamericano.

Según Midaglia y Antía (2007), quienes retoman información de De Armas (2005) y Amarante y Vigorito (2007), existe un consenso que indica que desde que finaliza el gobierno de facto en Uruguay la evolución de la pobreza atravesó diversas etapas hasta el año 2004. El período 1985-1994 se marcó por un descenso pronunciado de la misma, una segunda etapa entre los años 1994-1999 donde se revierte dicha situación y comenzaron a aumentar de manera leve la cantidad de hogares en situación de pobreza y vulnerabilidad, y entre los años 1998-2004 la pobreza se incrementa significativamente alcanzando un porcentaje muy alto de la población (más de un tercio). A esta última etapa se le debe sumar el período de crisis del país en el año 2002. Es a partir del año 2005 se puede identificar una nueva fase en la evolución de la pobreza que si bien es favorable para el país se encuentra en niveles muy altos de vulnerabilidad y desigualdad social.

Otro de los aspectos sumamente relevantes que trajo este comienzo de siglo tiene que ver con el triunfo en el año 2004 del partido político de izquierda Frente Amplio – Encuentro Progresista, luego de toda una historia de gobiernos tradicionales (colorados y blancos). Dicho gobierno iniciaría su gestión en un contexto de búsqueda de reactivación de un plano económico cargado de consecuencias sociales generadas por la crítica situación que atravesó el país en el año 2002.

El Frente Amplio se presenta con un proyecto político que apuesta y promueve la realización de varias reformas. Por tanto asumiendo la tarea de revisión de políticas sociales, como la búsqueda de nuevas estrategias para su implementación. Por otro lado bajo el lema “Uruguay Social” se comprometió a la búsqueda de nuevos lineamientos que favorezcan la integración social.

Según Midaglia y Antía (2007) la izquierda, dentro de su proyecto de reformas, asumió tres tipos de medidas políticas relacionadas al sistema de bienestar y de protección que existía hasta ese momento. Éstas orientaciones se pueden agrupar en: restauradoras, innovadoras y las referentes al manejo político cuidadoso de un conjunto de prestaciones sociales. En relación al primer período de gobierno del Frente Amplio, que la agenda programática no estaba totalmente clara ni con tiempos determinados, y la autonomía del Estado quedaba limitada ante modificaciones “estructurales”, lo que determinó que las reformas demoraran más de lo esperado.

Las medidas restauradoras tienen que ver, básicamente, con el plano laboral. En este sentido se reactivan los Consejos de Salarios, reinstalando, hasta la actualidad, los mecanismos de negociación colectiva en la resolución de conflictos entre trabajadores y patrones con una significativa productividad en la concreción de acuerdos laborales. La aplicación de estas medidas es de suma importancia ya que Uruguay venía de un largo período de desregulación laboral.

Las medidas de corte innovador son las enfocadas en el ámbito social donde las problemáticas vinculadas a la pobreza y a la vulnerabilidad han tenido un alto privilegio en la administración del gobierno. En este sentido, se promueve el Plan de Atención a la Emergencia Social (PANES), que busca dar respuesta a las situaciones de emergencia de los hogares de extrema pobreza e indigencia y se proyectó para tener vigencia los primeros años de gobierno. Posteriormente se crea el Plan de Equidad, como una propuesta más a largo plazo que continúa ejecutándose hasta la actualidad, que apunta a promover parámetros de integración y justicia social aceptables buscando generar una incidencia en la estructura de desigualdad (étnica, de género, entre otras).

Con este mismo enfoque, pero con un carácter específicamente institucional, en el año 2004 se crea el Ministerio de Desarrollo Social ( Mides) que tiene como principal función el desarrollo y posterior monitoreo de dichos planes, así como también la coordinación de todo el conjunto de presentaciones sociales. Además de ello también incorpora en su órbita institutos sociales dispersos en el entramado público dando cuenta de la existencia de nuevas demandas sociales. Dentro de dichos institutos se pueden nombrar el Instituto del Niño y el Adolescente en Uruguay (INAU), el Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU) y el Instituto Nacional de la Juventud (INJU). Las medidas referentes a mantener conducta política cautelosa se encuentra el manejo de los sistemas de seguridad social (pensiones y jubilaciones) y educación pública (en este plano las reformas han sido escasas hasta la actualidad). En el plano de la Seguridad Social no existieron importantes reformas, más allá de eso se buscó promocionar la realización de un dialogo en cuanto a dicha temática en donde los diferentes actores puedan discutir y reflexionar acerca de los problemas que presenta el sistema para la generación de nuevas propuestas.

En lo referente al plano salud, se crea el Sistema Integrado de Salud (SNIS) reforma que tiene como principal objetivo el acceso a los servicios de salud de forma universal. Por lo tanto

Las innovaciones de esta propuesta se plantean en tres planos: i) en el modelo de atención de



salud, a través de la jerarquización del primer nivel de atención; ii) en la forma de gestión, mediante la articulación de servicios públicos y privados, con un órgano central de gobierno –la “Junta Nacional de Salud”–, y, finalmente, iii) en el sistema de gasto y financiamiento del sector, a través de la creación de un fondo único de salud –FONASA– administrado centralmente. Los usuarios del sistema tendrán derecho a su propia cobertura de salud, la de sus hijos menores de 18 años y en el futuro, de sus cónyuges. (Midaglia y Antía, 2007).

Finalmente, una de las reformas estructurales de más importancia es la reforma tributaria. Si bien no es considerada una medida social solamente, se la considera un instrumento de privilegio de distribución o redistribución de la riqueza.

Por lo planteado hasta el momento y retomando los aportes de Baráibar (2011) el modelo de desarrollo uruguayo que comienza a surgir a partir de los años 90 deja en evidencia que la orientación promercado que dominaba en políticas públicas no se pudo imponer de la misma forma en todos los campos públicos sociales, más allá de que se llevaron a cabo cambios de gran relevancia en determinadas áreas. Según la autora el gobierno de izquierda reformuló en cierta medida el patrón de intervención social de administraciones anteriores ubicando al Estado como un actor importante en la regulación y provisión de prestaciones sociales.

### **2.3 Uruguay: Políticas Públicas y Familia**

Al momento de hablar de Políticas Públicas en las últimas tres décadas, se puede observar que desde las reformas ocurridas en los años 90 y pese al conjunto de reformas que llevadas a cabo desde el comienzo de gobiernos de izquierda, la consolidación del Estado Social se puede denominar como “híbrido” según los aportes de Baráibar (2011). Según la autora esto se debe fundamentalmente a que el Estado realiza una combinación de principios para el acceso a los bienes sociales, si bien mantiene una presencia fuerte de mecanismos colectivos en gestión de riesgos. De este modo, las políticas públicas cuentan con un régimen de salud y seguridad social basado en el mercado de empleo formal, pero coexisten políticas universales en materia educativa y políticas de asistencia para paliar con la problemática de la pobreza y desigualdad social.

La autora indica que haciendo una revisión general de las políticas sociales y del sistema de protección en la actualidad se puede observar que dicha matriz se compone mayoritariamente de prestaciones universales; conservando la pauta de protección histórica del país. Pese a ello existen, aunque en menor medida, iniciativas focalizadas a sectores de extrema vulnerabilidad económica. Si se tienen en cuenta los programas que tienen orientación promercado, su gran mayoría creados en los años 90, no fueron abandonados por la administración de los gobiernos de izquierda. Sin embargo, se procuró una articulación y ampliación de los beneficios y población objetivo de los mismos en busca de una estabilización de estos (un claro ejemplo es el Pan de Equidad).

Siguiendo la línea de carácter “híbrido” planteado por la autora existe una proporción significativa de iniciativas en las que participan organismos de la sociedad civil. Por otro lado, la nueva posición de Estado en lo que refiere a temas sociales no modificó la existencia de una gestión público-privada que ya se encontraba instalada en las administraciones anteriores.

Los efectos que ha generado las transformaciones globales llevadas a cabo en las últimas décadas en lo que respecta a las estructuras, procesos económicos y en los ámbitos social y cultural se han analizado de manera extensa. Sin embargo, las transformaciones que se dieron en las familias y las formas en que las políticas públicas incorporan esos cambios, así como la incorporación de la categoría género en el diseño de las mismas son temáticas recientes y de suma importancia para el análisis y reflexión que amerita el presente trabajo.

### **2.3.1 Políticas Públicas y la familia como sujeto de intervención**

Las familias no fueron excluidas de las diversas modificaciones de carácter político, económico, cultural y social que sufrió el país a partir de la década del 90 generando un impacto de carácter negativo en su crecimiento, aumento de la pobreza y manteniéndose la desigualdad de ingresos.

El modelo tradicional de familia, caracterizado por un padre proveedor y madre responsable de tareas del hogar y cuidado de sus hijos, ya no se constituye en la estructura predominante ni en Uruguay, ni en América Latina. En la actualidad existen diversos arreglos familiares y se han conformado intentando compensar *“las carencias del Estado en la provisión del bienestar social y los nuevos desafíos que les imponen los cambios globales”* (Arriagada, 2007).

La familia según Arriagada (2007) no puede estar ajena a valores culturales y a procesos políticos de cada momento o periodo histórico. En la medida que no es una institución aislada estos procesos afectan el funcionamiento. Los hogares y las organizaciones familiares están ligadas al mercado de trabajo y a la organización de redes sociales, por lo que tendencias tales como las tasas de fecundidad y de divorcio, o procesos de envejecimiento, son parte de procesos sociales, económicos y culturales más amplios, que están también sujetos a políticas públicas.

A groso modo, en la actualidad la manera en la que se busca asegurar resolución el bienestar de una población pasa por la combinación de instituciones; entrando en juego el mercado, el Estado y las Políticas Públicas, la familia, entre otros.

En los distintos modelos se privilegia a una u otra institución, y se deja a las demás la función de cubrir el déficit y los fracasos de los otros “pilares” del bienestar. A veces, la familia debe compensar los fracasos de las políticas estatales; otras, los Estados deben compensar las desigualdades provocadas por el mercado o atender situaciones en que la familia no puede hacerse cargo de alguno de sus miembros. Cuando ninguna institución es capaz de compensar los fracasos en la actuación de las otras, se generan déficit agudos o situaciones de crisis en el bienestar. (Arriagada, 2007).

A partir de 2012, el segundo gobierno del Frente Amplio, desarrolla programas de proximidad tales como Uruguay Crece Contigo, Jóvenes en Red y Cercanías. Estos son presentados como innovadores en tanto desarrollan trabajo de proximidad con la población destinataria y son de carácter interinstitucional. De este modo surge la tendencia de pensar nuevamente las formas de intervención con que las diversas políticas sociales llegan a los beneficiarios, en donde los modelos de acompañamiento familiar<sup>9</sup> surgen como nueva metodología para lograrlo. Existen diversas razones que apoyaron la elección; se requerían políticas sociales no estandarizadas, intersectoriales, con resultados integrales y que impliquen contacto próximo con los beneficiarios. A su vez, se destaca la multidimensionalidad de la pobreza y se reconoce un “núcleo duro de la pobreza” que las políticas sociales anteriores no lograron resolver. Se promueven intervenciones con foco en familias, y no en individuos. Dicha modalidad de intervención caracterizada por la proximidad busca lograr la situación familiar adecuada que promueva la salida de la pobreza, al ciclo de vida y los procesos de desarrollo, a modificaciones en comportamientos de riesgos por ejemplo en adolescentes y jóvenes, para la contención y reparación de daños en situación de crisis.

Para poder explicitar con ejemplos dicha modalidad, se procederá a presentar los programas sobre los que se va a realizar el análisis correspondiente en el presente trabajo:

**Cercanías (ETAF):** En el año 2012, Uruguay en consonancia con las tendencias en políticas sociales que se estaba dando en América Latina, surge la Estrategia Nacional de Fortalecimiento de las Capacidades Familiares “Cercanías” como un programa que tiene por objetivo el acompañamiento familiar. Dicho programa consiste en el abordaje prioritario de familias en situación de extrema vulnerabilidad social, en una iniciativa interinstitucional que implica la coordinación con diferentes organismos del Estado (MideS, MVOTMA, MTSS, ASSE, BPS, ANEP, INAU entre otros) que permiten garantizar los derechos y el acceso a bienes y servicios a su población objetivo.

La implementación de la política social implica que entren en juego ejes de gran importancia a resaltar. Por un lado el programa pone énfasis en el trabajo con familias de forma integral en tanto las mismas son consideradas sujetos de derecho, intentando con esto generar una modificación en las políticas sociales que buscan resolver problemas con los individuos o grupos. Como se mencionó anteriormente dicha intervención se realiza mediante la articulación con políticas y servicios públicos que permiten el acceso a prestaciones de carácter social indispensable. Se busca mejorar la articulación de los servicios a nivel territorial promoviendo el trabajo en red, superando fragmentaciones y presuposiciones. Además dicha intervención, con enfoque de proximidad, se realiza a familias que poseen un índice de carencias críticas y alta vulnerabilidad socio-familiar. Es por esto se puede afirmar que uno de los ejes más importantes de dicho programa es la focalización centrada en el sector de extrema pobreza e indigencia del Uruguay

---

<sup>9</sup> Según Jara y Sorio (2013) el acompañamiento familiar es entendido como “un tipo de consejería, altamente estructurada, que involucra procesos de largo plazo y se orienta a metas vinculadas a modificar prácticas para mejorar la seguridad y el bienestar de las personas. Su tecnología principal es la presencia de un profesional o educador calificado para brindar apoyo psicosocial familiar o personal. La intervención se apoya en un riguroso sistema de registro que permite dar seguimiento a procesos y evaluar logros”

Los equipos encargados de realizar las intervenciones son los **ETAFs** (Equipos territoriales de atención familiar). El su comienzo la estrategia contaba con 27 ETAFs distribuidos en algunos departamentos (Montevideo, Lavalleja, San José, Canelones, Rocha, Treinta y Tres, Artigas, Soriano y Salto), en 2013 la estrategia logró alcanzar los 55 equipos y agregar departamentos en los que no estaban instalados, como es el ejemplo en Durazno. En la actualidad todos los departamentos cuentan con al menos un ETAF en su zona.

Para la selección de las familias beneficiarias de dicho programa existen dos formas de identificación de las mismas, por un lado los núcleos familiares pueden ser derivados a las Unidad de gestión mediante un formulario que arroja información del núcleo recogida por instituciones que trabajan con los mismos en el territorio, así como también mediante las visitas realizadas por la DINEM (Dirección Nacional de Evaluación y Monitoreo) del MideS. Esta información se evalúa y se realiza una jerarquización de los núcleos familiares en base a dos criterios un índice de carencias críticas (ICC)<sup>10</sup> y el índice de vulnerabilidad socio-familiar que tiene en consideración situaciones de riesgo dentro del núcleo familiar que se obtiene mediante los informes de los técnicos de distintos programas que los derivan. Algunos de los puntos a tener en cuenta en dicho índice son ausencia o debilidad en figuras parentales, violencia intrafamiliar, desvinculación o dificultades a nivel educativo, desempleo o trabajo de riesgo, consumo problemático de sustancias, problemas de vivienda, problemáticas vinculadas a la salud, entre otras.

Luego de seleccionadas familias, el equipo trabaja con un total 30 familias en forma simultánea en un período de 18 meses y con la posibilidad de solicitar una prórroga de tiempo en caso que la intervención amerite. Específicamente en el departamento de Durazno se trabaja con 30 familias con un alcance que se divide en la ciudad de Durazno, la localidad de Sarandí del Yí y la localidad de Villa del Carmen. Anteriormente ETAF tenía un alcance mayor en el departamento, pero debido a problemáticas de costos y distancias, se acotó la población a las 3 localidades mencionadas.

Dichas familias son seleccionadas en un espacio de Comité que se reúne de forma mensual y que busca promover la coordinación de estrategias entre las instituciones y que faciliten las intervenciones de técnico/as de cada institución en territorio para la atención de familias con extrema vulneración de sus derechos. Se busca generar acuerdos de trabajo a su alcance para facilitar el ejercicio de derechos y se busca apoyar el proceso de postulación y adjudicación de familias, buscando evitar superposición de intervenciones en las situaciones a atender.

En Durazno el equipo técnico está compuesto 4 operadoras sociales de las cuales tres son Lic. en Psicología y la restante es una estudiante avanzada de Trabajo Social. Además del equipo técnico trabajan con una supervisión presencial de dos veces al mes (que se complementa con presencia telefónica y por e-mail) de una técnica que pertenece a Mides (actualmente es una Lic en Psicología). El modelo de atención es el trabajo en duplas, planificado, siguiendo orientaciones

<sup>10</sup> El ICC es un índice que sirve para detectar situaciones de pobreza extrema a través de variables como ingresos, acceso a saneamiento, nivel educativo de los integrantes del hogar y aspectos relacionados a la vivienda.

técnicas del programa. El abordaje en coordinación con otros servicios/programas en territorio, con una frecuencia de visitas: semanales o quincenales. Los encuentros se dan en el hogar u otros espacios por los que circulan los integrantes de la familia en su cotidianidad y se trabajó en base a acuerdos (la participación es voluntaria y la familia puede desistir en cualquier momento).

La intervención se divide en tres etapas, una primera etapa de acercamiento y diagnóstico que construye inicialmente en relación a la situación familiar, considerando la perspectiva de la familia, del equipo técnico y de las redes institucionales. Consta de varias dimensiones: Trabajo, Situación de Calle, Educación, Salud, Sustancias, Discapacidad, Cuidados familiares, Violencia, Presencia de conflicto con la ley. Una segunda etapa es la correspondiente al Plan de trabajo, la misma se construye de forma conjunta con la familia, evaluando y estableciendo las metas que se trabajaran a lo largo del proceso. Por último la etapa de diagnóstico y cierre la que consta de tres etapas de seguimiento, trabajando los últimos tres meses del proceso el egreso de la familia, incluyendo a la institución que realizará el seguimiento posterior

**UCC (Uruguay Crece Contigo):** es una política pública con cobertura a nivel nacional, que apunta a consolidar un sistema de protección integral a la primera infancia. El objetivo de dicha política consiste en el desarrollo de acciones de carácter universal y focal para garantizar cuidados y protección adecuados a mujeres embarazadas, así como el desarrollo de niños y niñas menores de 4 años desde una perspectiva de derechos, género y generaciones.

UCC surge como un espacio de articulación y fortalecimiento del trabajo del Estado a través de diferentes Programas y acciones orientadas a la Primera Infancia. Para ello, se buscó la realización de acuerdos con diferentes instituciones tales como: INAU, MSP, ASSE, MEC, BPS, MVOTMA, INDA, ANEP, CAIF, Intendencias Departamentales, Ministerio del Interior, SINAIE, entre otros. Dicho trabajo interinstitucional se realiza principalmente con el fin de fortalecer las acciones sistémicas e integrales necesarias para brindar oportunidades y garantizar derechos a todos los niños y niñas y sus familias. El modelo de intervención que propone Uruguay Crece Contigo recoge la trayectoria de dos programas que han sido muy exitosos: "Chile Crece Contigo" a nivel internacional y "Canelones Crece Contigo" a nivel nacional.

La población objetivo de dicho programa por tanto son todas las mujeres embarazadas, niños y niñas menores de 4 años y sus familias, que viven en el territorio nacional. Los fundamentos de la elección de la población objetivo es que la primera infancia es un período corto, crucial y muy dinámico donde se desarrollan las habilidades para pensar, hablar, aprender y razonar. Por tanto, todo lo que afecte la salud, la nutrición o el desarrollo físico y emocional en esa etapa, puede dejar consecuencias para toda la vida. Se busca garantizar un entorno favorable para el desarrollo integral de los niños y las niñas, fortaleciendo el rol de cuidado y protección de los adultos en la

crianza. Según lineamientos del programa es responsabilidad del Estado proteger la primera infancia mediante una estrategia integral donde su principio sea el interés superior de los niños, niñas y sus familias, brindando mayores oportunidades para hacer efectivos sus derechos fundamentales.

Las familias seleccionadas para trabajar con el programa son aquellas que cuentan con mujeres embarazadas y/o niños y niñas menores de 4 años de edad que presenten situaciones de vulnerabilidad social y sanitaria. Sus principales líneas de intervención se establecen a través de cuatro componentes: 1) Acompañamiento familiar y trabajo de cercanía; 2) Acciones socioeducativo-sanitarias universales; 3) Generación de conocimiento y; 4) Fortalecimiento de capacidades institucionales. Para acceder al programa las familias son derivadas de las redes institucionales que se encuentran en contacto permanente con las mismas, tales como Centros CAIF, Centros de Salud y Policlínicas, ANEP, SOCAT entre otros. Esta derivación se lleva a cabo debido a que UCC realiza un trabajo de campo en el territorio de forma cotidiana.

En Durazno el equipo técnico de UCC está compuesto por tres operadoras sociales, de las cuales una es Licenciada en Nutrición, otra es Licenciada en Psicología y la restante es Obstetra – Partera. Además del equipo técnico se trabaja con una supervisora y una facilitadora del Programa que trabajan a nivel Regional en conjunto con el equipo técnico con una frecuencia semanal. El modelo de atención que emplea UCC es el trabajo en duplas, generalmente un técnico del área social (Psicología o Trabajo Social) y otro del área salud que son los que interaccionan de forma directa con las familias seleccionadas, realizando visitas domiciliarias frecuentes y acompañando los procesos de las mismas. Estos equipos trabajan en estrecha coordinación con las instituciones existentes en el área salud, educación, gobiernos departamentales, otros programas, como por ejemplo Jóvenes en Red, entre otras. De igual forma que ocurre con los equipos de ETAF, los encuentros de UCC con las familias dependen de la voluntad de la misma y se dan en el hogar u otros espacios por los que circulan los integrantes de la familia en su cotidianidad y se trabaja en base a acuerdos.

El equipo en el departamento de Durazno trabaja en la actualidad con un cupo de 48 familias. El cupo estipulado es de 20 familias por operador, pero como al momento una de las operadoras se encuentra bajo el régimen de medio horario por maternidad solo se le exigen 8 familias. En lo que refiere al alcance en el departamento, se trabaja con familias que no solo están ubicadas en el departamento de Durazno sino en localidades como La Paloma, Sarandí del Yí, Blanquillo, Carlos Reyles. Además de ello se trabaja en las zonas más rurales. A modo de estrategia, el equipo de UCC no visita la localidad de Villa del Carmen, ya que es una zona visitada por ETAF y por un tema de rutas, se decidió abarcar las zonas que no cubre dicho programa.

La modalidad de atención que se utiliza en el programa refiere a un acompañamiento familiar que se encuentra estipulado aproximadamente en 10 meses de intervención, en donde cada equipo técnico trabaja en conjunto con las familias en sus hogares desde la proximidad. En dichas intervenciones se generan estrategias socio educativas vinculadas fundamentalmente a lo que refiere a prácticas de crianza y desarrollo infantil, apoyo en el área salud (por ejemplo, para llevar a cabo los controles), apoyo en la gestión de prestaciones sociales, así como también el trabajo e intervención en las situaciones de emergencia que demande la familia.

Según la guía de recursos ofrecida por Mides, cada equipo de UCC, a la hora de intervenir, ofrece materiales de apoyo a la crianza que incluyen set de bienvenida a todo niño o niña que nace (en maternidades públicas como privadas) que contiene materiales e información útil para apoyar a los padres o cuidadores de los niños para la crianza; set adaptado para familias con personas con discapacidad; set para la mujer con el objetivo de promover el auto-cuidado de las mujeres puérperas. También los equipos cuentan con una línea editorial de cuentos dirigidos a apoyar aspectos de la crianza de la población que requieren ser mejorados; materiales de apoyo a la crianza (educativos, audiovisuales, sitios web, entre otros). Generación de herramientas y acciones educativas con las familias y los operadores técnicos que buscan fortalecer la co-responsabilidad de varones y mujeres en la crianza en sus hijos. Acciones de promoción y capacitación en pautas de crianza en ámbitos como: salud, educación, etc, dirigidas a familias y técnicos que trabajan con esta población. Campañas de promoción de la salud para las mujeres embarazadas y los niños de 0 a 3 años. Promoción del acceso a prestaciones sociales, actividades culturales y de recreación entre otras en clave de derechos. Promoción de la Seguridad alimentaria.

## **2.4 Uruguay: Políticas Públicas, Género y Masculinidad**

Al igual que el resto de América Latina, Uruguay tiene una reciente incorporación de la categoría género en el diseño de políticas públicas y se puede observar como las acciones y programas que se han realizado y concretado hasta el momento han sido formulados y enfocados principalmente en la mujer (mujer en situación de pobreza, mujeres en sindicatos y cooperativas, mujeres en su condición de víctimas de violencia doméstica, entre otras).

Referido a esto, y teniendo en cuenta lo planteado en el *Informe de Consultoría: Políticas públicas, masculinidades y género: la experiencia de la Intendencia de Montevideo 2006-2014*, se realizará una breve reseña acerca de cómo se fueron produciendo aproximaciones y problematizaciones acerca de la condición masculina en Uruguay:

A fines de los años 80 surge el Grupo de Reflexión de la condición Masculina con el fin de reflexionar acerca de la relación de los varones entorno a los derechos sexuales y reproductivos y

además reflexionar sobre la violencia hacia las mujeres. Siguiendo esta línea y plasmado en dicho informe, en el año 1993 se crea un grupo denominado ETHOS como una organización social vinculada a tareas de orientación psicológica y sexual de hombres y mujeres que se encontraban inmersos en situaciones de conflicto de género, dado esto tanto a nivel personal como familiar. Es a partir de ello que comenzó a construirse en el país un campo de estudios a nivel académico que fue abordando diferentes temáticas tales como: salud sexual reproductiva, reproducción y sexualidad, violencia de género, paternidades, arreglos familiares, modelos hegemónicos e imaginarios sociales, educación, masculinidades y ciclos de la vida, entre otros. En el año 2001 el grupo ETHOS se reúne con otro grupo de académicos y profesionales en un espacio de reflexión e inclusión de varones en torno al Día Intencional de la No Violencia contra la Mujer. Dicho grupo de denominó "Varones por la Equidad de Género" y logró un número importante de adhesiones.

Además de ello, dicho informe hace referencia a la creación en el año 2009 al Centro de Estudios sobre Masculinidades y Género, creado por profesionales - de diferentes áreas - unidos por el compromiso de la equidad de género. Dicho grupo se convierte en ONG a partir del año 2012 y está encargado de impartir cursos y seminarios vinculados a la temática de varones y masculinidades con enfoque de estudios de género.

En el año 2011 a partir de una iniciativa llevada a cabo por la Intendencia de Montevideo se creó el grupo M.A.C.H.O.S (Movimiento de Apertura y Cambio de Hombres Organizados y Sensibles) apoyando a un grupo de varones reunidos a favor de la igualdad de género con el fin de deliberar sobre los estereotipos de género y lo que significa ser hombres en el país intentando lograr una sensibilización de otros varones en torno al modelo hegemónico de la masculinidad con el fin de modificarlo y generar cambios en lo que significa la construcción de la misma.

Según lo planteado por Guida, Salles, Martínez y Scarlatta (2007) en su artículo: *De paternidades y exclusiones. El lugar de los varones en sectores de pobreza extrema*, a la hora de pensar en la agenda de género en Uruguay, existe una ausencia clara de programas y acciones que sean dirigidos a varones. Sin embargo, dichos autores indican que en este último tiempo comenzaron a surgir - por lo menos - discursivamente la necesidad de la inclusión de acciones que involucren a los varones si se quiere buscar un logro efectivo de políticas públicas con enfoque de género.

Algunos ejemplos de ello se pueden explicar a través de: -La creación el año 2005 del Área Condición Varón y Salud de las mujeres dentro del programa Nacional de la Salud de la Mujer y Género, que si bien no existe en la actualidad creó un precedente en lo que respecta a la visibilidad de los varones en lo referente al plano sanitario y la salud sexual y reproductiva. -La incorporación de la medida que establece la participación de varones que han ejercido violencia en programas de rehabilitación y re-inserción social en la Ley 17.514 de Violencia Doméstica. Sobre este apartado cabe destacar que si bien han existido algunos programas (públicos y



privados) y capacitaciones con este fin, en la actualidad existe una ausencia de una política pública que tenga específicamente a dicha población como destinataria (el único programa público vigente en la actualidad y funcionando es el sub-programa de Violencia Domestica y género de la Dirección Nacional de Sanidad Policial). -Experiencias puntuales en lo que refiere a la adolescencia y juventud, tales como talleres vinculados a: la salud sexual y reproductiva de varones en sectores de pobreza y masculinidades y violencia de género generados por el Instituto Nacional de la Juventud. -La licencia por maternidad y paternidad recientemente aprobada prevé una duración de 14 semanas para la madre y de 10 días para el padre y una reducción de la mitad del horario hasta los seis meses del bebé el que podrá ser elegido entre padre y madre

Se lanza el “Primer Plan de Igualdad de Oportunidades y Derechos para la Ciudad de Montevideo 2002 - 2005”, subtítulo “políticas públicas hacia las mujeres”, que si bien empieza a indicar algunas acciones atentas a la cuestión de las masculinidades en las políticas de género, en su diseño los varones solo aparecen mencionados para comparar las injusticias de género.

Durante el año 2005, el Estado Uruguayo impulsa la creación del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) a quien se le otorga la rectoría de las políticas de género. Según Guida, Salles, Martínez y Scarlatta (2007) desde que asume la izquierda en el gobierno el avance en materia de género en la agenda del país ha sido sumamente relevante. La Ley 18.104 de Igualdad de Oportunidades y Derechos entre Hombres y Mujeres (aprobada en 2007) es la que establece un marco normativo legal para la generación de políticas públicas de género, significando esto para el Estado un momento clave para el reconocimiento de las desigualdades de género y el compromiso que asume mediante esta ley a revertirlas adoptando las medidas que sean necesarias para asegurar el diseño, la elaboración, la ejecución y el seguimiento de las políticas públicas a que integren la perspectiva de género. Ese mismo año se lanza también el “Segundo Plan de Igualdad de Oportunidades y Derechos entre mujeres y varones 2007 – 2011”, encomendando el diseño del mismo al Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres). Este segundo plan promueve una visión más relacional de género ya desde el título (varones y mujeres), planteando la importancia de que los varones formen parte del mismo no para comparar injusticias de género sino como potenciales aliados de las mujeres en la búsqueda de la equidad. Según los autores mencionados dicho plan tiene dentro de sus lineamientos promover una mejor articulación entre la vida pública y privada, intentando generar un acompañamiento de los cambios demográficos en lo que respecta al mercado de trabajo y la conformación de las familias.

El Tercer “Plan de Igualdad de Género 2014 – 2017” según el *Informe de Consultoría: Políticas públicas, masculinidades y género: la experiencia de la Intendencia de Montevideo 2006-2014*, avanza en materia de derechos manteniendo el compromiso en el campo de las masculinidades, pero siguiendo las líneas plasmadas en el Segundo Plan de insistir en que la apertura a nuevas temáticas sin perder de vista a las demandas de las mujeres como las más desprotegidas.

En este contexto de avances en materia de políticas sociales y género, es impulsado el Sistema Nacional Integrado de Cuidados (Ley N° 19.353/2015) con el objetivo de garantizar el efectivo ejercicio del derecho de las personas a cuidar y ser cuidadas. El Sistema define la incorporación de la perspectiva de género, como principio normativo para la superación cultural de la división social sexual del trabajo y la distribución equitativa de las tareas de cuidado, intentando transformar la brecha existente entre varones y mujeres.

### **Capítulo 3: Análisis**

#### **3.1 De los contenidos de los programas y su ejecución en el departamento de Durazno**

El presente apartado refleja el análisis de la incorporación de la perspectiva de género y masculinidad en los contenidos de los programas ETAF y UCC expresados en sus modelos de atención. De dicho análisis se desprende que ambos programas no tienen incorporado dicha perspectiva de manera relacional.

Por un lado se observa que en el caso de ETAF no se ha incorporado la perspectiva de género y masculinidad en la concepción del sujeto de intervención: familias en situación de vulnerabilidad extrema. En este sentido desde sus objetivos no queda claro la identificación referida a los cambios en las relaciones de género, el reconocimiento de la existencia de problemas específicos de mujeres y varones en tanto género femenino y masculino, y por ende no queda claro en sus objetivos actuar sobre esta problemática impactando desde la intervención sobre mujeres y varones modificando las desigualdades de género. Por lo tanto, lo que no se establece como objetivo explícito tiende a quedar en un nivel declarativo e intencional.

En el caso de UCC la no incorporación de la perspectiva de género y masculinidad en el diseño del programa se hace más evidente, debido a que las acciones planteadas se centran en las mujeres bajo una lógica más “instrumental”, tendiendo a reforzar el binomio madre-hijo y por ende planteando medidas que refuerzan determinados roles de género. El género utilizado como sinónimo de mujer no implica una toma de posición sobre las desigualdades entre mujeres y hombres y parece dissociarse de cualquier estrategia de cambio. Sobre esto Carlos Gúida (2006) advierte que muchas políticas o programas experimentan -al integrar la perspectiva de género - hacerlo solo en función del "deber ser" internacional y social, se dice lo políticamente correcto o en sus palabras se “maquilla de género”, pero lo que se propone no habilita cambios reales.

#### **3.1.1 ¿Cuál es el lugar que ocupan los hombres y las masculinidades en los programas UCC y ETAF?**

Según Guida et al. (2007) la incorporación de la perspectiva de género y masculinidad en los

programas y políticas públicas implica promover soluciones integrales a temas complejos, garantizando derechos y no cristalizando estereotipos y roles asignados a mujeres y varones de modo que no continúen reproduciendo desigualdades.

Analizar y evaluar los programas UCC Y ETAF de forma exhaustiva en cuanto a la incorporación de la perspectiva de género excede el alcance de la presente investigación, esto implicaría evaluar desde los marcos normativos y como se interpreta el problema al que va a responder el programa, los actores que están involucrados en su elaboración y por ende su sensibilidad a la temática de género, el diseño del programa y su impacto. Por tanto, teniendo en cuenta el objetivo general y considerando que los puntos en común de ambos programas, implican la intervención con familias en situación de pobreza extrema y se encuentran transversalizados - según sus principios - por un enfoque de género<sup>11</sup>, se revisará dicho enfoque a través el diseño de sus programas centrando la atención fundamentalmente en los objetivos, la población y la forma en que éstos contemplan a los hombres y las masculinidades, los modelos de familias que promueven, los roles de las mujeres, debido a la importancia que esto implica para la promoción de la igualdad de género.

En lo referente al primer apartado que refiere a la inclusión de los hombres y las masculinidades en su diseño, se puede observar una clara ausencia en ambos programas -al menos en el plano descriptivo - sobre la mención de los varones en tanto género masculino, ya sea como estrategia para reflejar los cambios referidos al género intentando reparar las desigualdades que enfrentan las mujeres, ni por el reconocimiento de que éstos tienen problemáticas y vulnerabilidades específicas de su género que merecen ser atendidas.

En lo que refiere a los objetivos (generales y específicos) de los programas, se puede observar una cierta diferencia entre ambos: **En el caso de ETAF**, y según lo planteado en los estudios de DIMEN (2014): el programa se propone trabajar con el núcleo familias que se encuentran en situación de indigencia y pobreza. Para el logro del mismo principalmente tiene tres objetivos específicos: aportar a una revisión crítica de los modelos existentes de oferta pública de prestaciones desde una perspectiva de derechos que considera a la familia como centro; fortalecer las redes locales como redes de protección social, promoviendo una articulación más fluida entre las familias y la oferta pública de servicios; desarrollar un segundo nivel especializado en trabajo de proximidad con las familias que presenten mayor índice de carencias críticas y de vulnerabilidad socio-familiar.

---

<sup>11</sup>UCC refiere que uno de los principios del programa es la inclusión de "...perspectivas de género, generaciones y étnico-racial en su diseño, implementación y evaluación." (Resumen ejecutivo del Programa UCC, 2012: 2) ETAF refiere en uno de sus principios orientadores: El trabajo junto a las familias como sujetos de derechos de los programas y servicios sociales implica realizar una atención integral considerando la pluralidad de arreglos existentes, las relaciones de poder puestas en juego y las dimensiones de género, generación y etnia (Modelo de atención ETAF 2016)

Teniendo en cuenta los objetivos del programa no queda clara - ni explicitada - la incorporación de un enfoque de género y masculinidad. En este sentido se observa como el programa cercanías no plantea modalidades de trabajo homogéneas, sino más bien flexibles a los contextos, a la población con la que se trabaja y por tanto a las habilidades y formación de los equipos técnicos. Desprendido de esto se puede entrever que la incorporación de los aspectos que implica el enfoque referido recaería únicamente en quienes intervienen de manera directa.

**En lo que refiere a UCC** y según el resumen Ejecutivo del Programa (2012) el objetivo general establece consolidar un sistema de protección integral a la primera infancia a través de una política pública que garantice los cuidados y protección adecuados de las mujeres embarazadas y el desarrollo de niños y niñas menores de 4 años, para un desarrollo integral desde una perspectiva de derechos. Para el cumplimiento del objetivo general se establecen cuatro objetivos específicos: 1) Generar conocimiento útil para el diseño, monitoreo y evaluación de las políticas de protección dirigidas a la primera infancia a través de la articulación interinstitucional de la información existente, la generación de información necesaria y el desarrollo de la investigación; 2) Desarrollar acciones educativas y de promoción para incidir en el comportamiento y la calidad de vida de las familias y mejorar la calidad de los servicios, para favorecer un desarrollo infantil apropiado; 3) Disminuir la incidencia de los factores de riesgo socio-sanitarios y el daño en niños y niñas menores de 4 años y de mujeres embarazadas, priorizando las situaciones de mayor vulnerabilidad; y 4) Fortalecer las instituciones, redes y dispositivos territoriales para garantizar el mejor desarrollo del sistema de protección social vinculado a la primera infancia.

Teniendo en cuenta el objetivo planteado se observa no solo la ausencia de una perspectiva de género y masculinidad, sino que se plantea una política que se centra en la mujer-madre, el/la niño/a y el vínculo entre éstos. De dicho objetivo también se desprende que el programa en su diseño relativiza el papel de los varones en esos hogares, su desempeño como padres y su participación activa en la construcción de la equidad de género. Se puede observar, entonces, como se refuerzan los estereotipos de género reproducidos a través de roles tradicionales y sin cuestionar la división sexual del trabajo, depositando en las mujeres la exclusividad en la responsabilidad del cuidado y la crianza de sus hijos. La instrumentación del programa visualiza a las mujeres madres como responsables de sus familias y de las necesidades de los hijos, planteando el problema de no tomar en cuenta el trabajo no remunerado que realizan en las sociedades, especialmente las mujeres, para la reproducción social. Esto denota como las mujeres son consideradas mediadoras - desde su rol de madres - en el mejor cumplimiento del programa a la hora de generar estrategias para revertir la infantilización de la pobreza, como es el caso de UCC, depositando en las mismas una carga moral en términos de obligaciones.

Según lo planteado por Magdalena Gutiérrez (2012) la división sexual del trabajo supone simultáneamente la existencia de una división de ámbitos entre hombres y mujeres, y, una

distribución desigual del tiempo. Esta doble distancia existente en las vidas cotidianas de hombres y mujeres produce desigualdades que exponen a las mujeres a vulnerabilidades y riesgos diferentes. Por tanto, no es posible pensar la pobreza e intentar combatirla sin tener en cuenta la organización social del tiempo y los ámbitos, tareas, roles y carga simbólica que implica ser hombre y ser mujer en nuestras sociedades. Para la autora el tiempo debe ser incorporado y problematizado como factor crítico del acceso a oportunidades, bienes y recursos, ya sea para pensar las dimensiones de la pobreza como para elaborar políticas públicas para combatirla.

Otro aspecto relevante a la hora de evaluar o considerar la incorporación de la perspectiva de género y masculinidad es la descripción de la población objetivo de cada programa.

**En el caso de ETAF** su población objetivo, en su modelo de atención, es el trabajo en proximidad con familias, apuntando al logro de acciones emancipadoras del sujeto y entendiendo a las familias con sus diversos arreglos y funciones, a la vez que a cada uno de sus integrantes como ciudadanos activos portadores de derechos y responsabilidades, con posibilidad de reclamo ante situaciones de vulneración, construyendo una actitud crítica frente a los mandatos institucionales.

Más allá de que quedó claro que dentro de sus objetivos, no queda claro ni especificado un enfoque de género y masculinidad, se puede observar como dentro de la definición de la población objetivo -en un nivel general - se estarían incorporando indicadores tendientes a revertir las iniquidades existentes. Esto se ve reflejado en la medida de que queda explícita la aceptación de que existen en la actualidad una diversidad familiar y un claro reconocimiento de los distintos arreglos sociales a los que se puede enfrentar un técnico a la hora de intervenir (madres solas, mujeres sin pareja, parejas homosexuales, parejas sin hijos, compuestas o extensas, abuelos a cargo de sus nietos, entre otras), buscando con ello romper con los estereotipos que reproducen la desigualdad y con un enfoque de derechos.

**Por su parte UCC**, y según el Resumen Ejecutivo del programa se define como población objetivo los Hogares con mujeres embarazadas y/o niñas y niños menores de 4 años, priorizando aquellas situaciones que presenten vulnerabilidad social y/o sanitaria.

En este sentido existen varias acotaciones en cuanto a la no inclusión de un enfoque de género y masculinidad. La primera de ellas tiene que ver nuevamente con incorporación de las mujeres como "mujeres embarazadas, considerándolas desde su rol materno y volviendo - desde la población objetivo - a desestimar que las mismas pueden tener sus propias necesidades por el solo hecho de ser mujeres. Esto también hace que se las posicione más como un objeto de intervención por el cual se llega a los niños que un sujeto de derecho en sí mismas. A esto se le puede sumar también a la referencia a la mujer desde un rol más biologicista, ya que nombra a la mujer embarazada. Nuevamente en lo descriptivo se vuelve a notar la ausencia de la figura

paterna buscado la promoción de la responsabilidad en los cuidados y crianza de los hijos/as y la democratización de los roles a la interna de las familias entre todos los referentes adultos, de forma de promover un efectivo ejercicio de los derechos de quienes componen el núcleo familiar. Pero a la ausencia del padre se le suma la ausencia de otros referentes adultos que también puedan estar vinculados al cuidado y la crianza (femeninos o masculinos) como forma de evidenciar los cambios que se han venido dando en las familias en la actualidad.

Referido a esto Magdalena Gutiérrez (2012) plantea que mirar la pobreza desde la óptica de la igualdad de género ha revisado críticamente ciertos enfoques y ha aportado variados elementos para la conceptualización, la medición y la implementación de políticas para la pobreza. Uno de ellos refiere al cuestionamiento de la tesis de la feminización de la pobreza y como consecuencia la evaluación de los hogares monoparentales de jefatura femenina como los más pobres entre los pobres, así como el diseño e implementación de políticas que ubican a las mujeres jefas de hogar como instrumento de las políticas. Desde una mirada crítica se ha señalado que las mujeres, en esa concepción, no son sujetos de la política, sino vehículo de llegada a los hogares impidiendo ver la dimensión relacional de la pobreza y de las relaciones de género.

Otro punto importante a destacar en cuanto a la población objetivo es el método que ambos programas utilizan, a la hora de seleccionar la población objetivo, y teniendo en cuenta su alto grado de focalización en familias de extrema vulnerabilidad social.

Magdalena Gutiérrez (2012) tomando los aportes de Atkinson y Merlier (2010) y Arriagada (2010) señala la influencia que tiene el uso de la perspectiva de género en la ampliación de los indicadores que se usan en los diagnósticos para medir la pobreza. No solo es importante desagregar los indicadores por sexo, sino además la utilización de nuevos indicadores que den cuenta de las diferencias de género en relación a la pobreza tales como la medición de la disponibilidad de tiempo, la autonomía, derechos sociales (salud, educación, seguridad social, vivienda, entre otros). Dichas dimensiones permiten medir la pobreza de forma multidimensional y no solo por el ingreso.

En el caso de ETAF, como se mencionó en la presentación de programa, la población beneficiaria es seleccionada teniendo el (ICC) que define la situación de pobreza extrema y un Índice de Vulnerabilidad Socio – Familiar (IVSF). Por tanto, se puede observar como a partir de ambos se trata de medir la pobreza de forma multidimensional, no solo se tiene en cuenta el ingreso, sino que se consideran para medir la pobreza otras dimensiones y por tanto intenta incorporar un enfoque de género. En este sentido la dimensión ausente sería desagregar los indicadores por sexo.

Por su parte, en el caso de UCC para la selección de la población objetivo, en una primera etapa

el criterio definido fue la presencia de la doble condición de riesgo social y riesgo o daño biológico o sanitario a través de un número alto de ICC. Se considera que la utilización de dicho índice solamente para medir la pobreza, teniendo en cuenta lo planteado por la autora antes mencionada, resulta insuficiente debido a que el mismo no incluye otras dimensiones que las que tienen que ver con lo socio económico. Una medición de la pobreza planteada de esta forma invisibiliza otras dimensiones - como el uso del tiempo - que caracterizan a la pobreza femenina en tanto la carga exclusiva de la reproducción en las mujeres, así como otras condiciones que devienen del sistema de género. Esto genera que las mismas se vuelvan más vulnerables a caer o permanecer en situación de pobreza.

### **3.1.2 De las percepciones de los técnicos en cuanto a la incorporación de la perspectiva de género y masculinidad a los diseños de los programas**

En lo referente a la incorporación de una perspectiva de género desde las masculinidades en los programas, las entrevistadas de ambos equipos demandan la necesidad de la incorporación de dicho enfoque para lograr una intervención que permita la protección de derechos de forma más integral, dejando en claro que según su concepción el enfoque de género empleado no contemplan a las masculinidades.

Por otro lado, se sintió durante alguna de las entrevistas un conocimiento profundo en cuanto a la perspectiva y un criterio más acertado acerca de lo que el mismo implica

*“Yo cuando entré al programa en el 2013 en realidad no estaba en los papeles este tema, cuando está el modelo de atención, cuando está el objetivo del programa, cuando podemos ver los primeros documentos que hablan del programa y que forman parte del marco teórico y conceptual para llevar la tarea adelante no aparece el tema de género en realidad, después sí se empieza a incorporar más discursivamente el tema de género y generaciones y como más posteriormente la perspectiva de las masculinidades que es bastante más reciente. Quizás más se traduce en el discurso no tanto en el papel que para mí es importante porque le da otra formalidad a la integración del concepto” (Entrevista N° 2: Supervisora ETAF)*

*“(…)o incorporando la perspectiva de masculinidades que es distinta, que es más nueva y me parece que el lugar del varón es más relacional digamos, la perspectiva de género si bien integra los 2 está sobre todo más enfocada como a establecer los derechos de las mujeres que se perdieron y más entorno digamos a la mujer, en la perspectiva de masculinidades también es como que se empiezan a visibilizar aspectos vulnerables del varón y la necesidad justamente de mantener un enfoque más relacional e integrarlo también en las intervenciones para poder realmente hacer una intervención más integral y también para poder conseguir los derechos de todos los integrantes de la familia” (Entrevista N° 2: Supervisora ETAF)*

Por otro lado, se denota como de a poco la perspectiva va incorporándose a las ideas de los técnicos y como las capacitaciones realizadas por el programa han ayudado a sensibilizar en

cuanto a la importancia de la incorporación de dicho enfoque puede cambiar la visión de la intervención. Según Guida et al (2007) Las claves significativas para acompañar estos procesos parecen ser la capacitación en la temática, tanto de los operadores sociales como de beneficiarios, y las posibilidades de participación real que puedan construirse para tematizar y abordar las problemáticas de género emergentes, ya sea en el área laboral, comunitaria o familiar.

### **3.2 De las entrevistas a los técnicos: nociones sobre masculinidad e intervención**

El presente apartado pretende reflejar el análisis de contenido de las entrevistas a los técnicos y supervisores de ambos programas. Del mismo surge como la mirada de quienes intervienen se encuentra permeada por la masculinidad hegemónica expresado esto a través de la escasa problematización respecto a la participación masculina en los procesos de intervención con las familias, así como en las representaciones que van surgiendo en torno a la maternidad y paternidad, la crianza de los niños y niñas, la adolescencia, violencia, el trabajo remunerado, entre otros. Observando también como de a poco se han incorporado en las mismas movimientos y problematizaciones tendientes a revertir la forma en la que se está interviniendo e incorporando elementos de una intervención con enfoque de género y masculinidad.

#### **3.2.1 Intervención social con familias y enfoque de género**

Teniendo en cuenta los aspectos teóricos en cuanto a la importancia de utilizar el enfoque de género como categoría relacional y vinculado esto a la intervención social implica proponerse ciertos desafíos. Incorporar las masculinidades al trabajo implica - de manera necesaria - trabajar desde el enfoque de género propuesto en la medida que se de-construyan estereotipos y roles asignados de manera dicotómica y excluyente a mujeres y varones, se re-piensen las relaciones de poder desiguales, se re-piensen los mandatos impuestos a los varones para cumplir con el modelo de masculinidad hegemónica y se identifiquen las opresiones que existen sobre aquellas masculinidades subalternas. *“La forma en que se defina y mida un fenómeno es relevante entre otros aspectos, porque de la manera en que este es conceptualizado es que dependen las acciones que se desarrollen para solucionarlo”* (Baráibar) (Miguez, 2003, p., 10).

La temprana socialización en las familias incluye los roles, expectativas y relaciones que se configuran entre las personas que las componen, así como los modelos de la conformación familiar, transmitiéndose los principales aspectos que hacen a la socialización en los vínculos entre mujeres y varones. Al proponerse, como parte del presente análisis, la incorporación de la perspectiva de género relacional en las intervenciones con familias, constantemente se estará revisando que las mismas incorporen: el reconocimiento del modelo de masculinidad que las está sosteniendo, la consideración -como parte de la intervención - de una revisión del propio rol en cuanto a la reproducción de prácticas sostenidas desde el modelo hegemónico y la identificación



la reproducción de sesgos - en cuanto a lo que “debe ser” o “hacer” un hombre - que muchas veces se encuentran naturalizados.

### **3.2.2 Intervención social con familias: roles, responsabilidades, limitaciones y oportunidades**

Al momento de indagar si a la hora de intervenir se visualiza una diferencia en el trabajo con hombres y con mujeres, surge de las entrevistas de ambos programas la existencia de mayor presencia de hogares monoparentales con jefatura femenina, por lo que en mucho de los discursos prevalece que la intervención se dirige hacia la mujer como madre, madre-sola. Existe también un cierto desconocimiento de la realidad de los varones, contrastando con el que se tiene sobre las mujeres.

*“Las familias con las que trabajamos tienden a ser familias mono-parentales de jefatura femenina, generalmente cuando vamos y nos encontramos siempre con que la mujer es la jefa de familia, hay muy poca presencia del hombre -del padre de los niños (...) la realidad es que en la mayoría de los casos hay pocas figuras masculinas y cuando están o se alejan, se aíslan, tratan de no estar cuando nosotros vamos” (Entrevista N° 4: Técnica ETAF)*

En este sentido se denota como desde el comienzo de la intervención, cuando se comienza a delimitar la población objetivo en ETAF o cuando se llega a las familias en el caso de UCC se comienza a relativizar el papel de los varones en esas familias, ya sea en su desempeño como padre, o en la participación de la intervención como sujetos que deben ser tenidos en cuenta si se quiere un abordaje de forma integral.

Se desprende también de las entrevistas como desde el comienzo de la intervención también se empiezan a crear modelos de familia con roles inequitativos entre hombres y mujeres, y como desde el discurso se empieza a visualizar el rol de la mujer desde la maternidad y en el ámbito doméstico. Desde el comienzo de la intervención se va delimitando ese lugar de mujer-madre y por tanto desde sus roles tradicionales

*“Sí se distingue, generalmente trabajamos más con referentes femeninos -con referentes maternos- que con masculinos, es una de las características de nuestras familias” (Entrevista N° 3: Técnica ETAF).*

*“Mayoritariamente nos encontramos trabajando con mujeres y sus hijos, con mujeres, con abuelas, tías, pero por lo general la presencia femenina es la que está más asociada a los cuidados.” (Entrevista N° 6: Técnica UCC)*

*“siempre con los temas de la maternidad y de los cuidados siempre estamos como en ese límite de terminar siempre hablándole a la mujer y no a otros sea varón o quien sea” (Entrevista N° 6: Técnica UCC).*

Desde diferentes espacios, como lo pueden ser las intervenciones, se transmiten mensajes que naturalizan determinados arreglos familiares basados en el modelo de la familia “nuclear” (padre, la madre e hijos), considerándola como el socialmente válido. Vinculado a esto dentro de las entrevistas, encontramos ejemplos claros en donde los técnicos tienen incorporado el modelo de familia nuclear como el ideal:

*“Hay un poco de todo en realidad, hay familias en que está solo la presencia de la mamá y en otros está la familia completa, está el rol masculino, hay hermanos”* (Entrevista N° 1: Coordinadora/Facilitadora UCC)

En este sentido se denota una ausencia por parte de los técnicos un análisis crítico del conjunto de valores que matrizan tales perspectivas.

Teniendo en cuenta a que la mayor parte de las familias con las que trabajan son de jefatura femenina, y relacionado a la inclusión de otros miembros o figuras a la intervención, se deduce que generalmente trabajan con la mujeres y que cuando los equipos buscan estrategias para encontrar otros referentes, ya sea relativo al cuidado de los niños o con otras demandas que la intervención amerite, generalmente las entrevistadas hacen mención a la búsqueda de referentes femeninas y relacionadas al cuidado.

*“Depende, tuvimos el caso de una familia en la cual incluimos a la abuela materna que también era un referente positivo tratando de reforzar a su vez esa figura materna”* (Entrevista N° 1: Técnica ETAF).

De este modo queda implícitamente invisibilizada la búsqueda dentro de la red familiar otras figuras parentales masculinas que permitan modificar las ideas establecidas que existe sobre lo masculino y las capacidades de cuidado y tampoco se interviene desde una perspectiva diversa de familias de modo que se puedan contemplar las diferentes formas de inclusión y participación masculina dentro de los formatos de familias y de roles que no sean solo el de padre.

Cuando se quiere profundizar o problematizar acerca de la no presencia de los varones en los procesos de intervención, con respecto a las percepciones que las entrevistadas tienen acerca de la paternidad, acerca del lugar que se da a los varones en sus intervenciones, las respuestas que se repitieron tienen que ver con el no-poder, la ausencia, irresponsabilidad, al hombre distante ajeno al ámbito cotidiano de las familias.

*“Por lo menos la presencia del varón en las familias es como, en la mayoría de las familias que trabajamos no están, no están porque, bueno- o porque la pareja se separó o porque tienen un vínculo que es un poco inestable, o porque están privados de libertad o por lo que fuera”* (Entrevista N° 6: Técnica UCC)

*“(…) siempre invitamos al varón a participar porque por lo general las respuestas son de la mujer y a veces es la propia mujer la que inhabilita a que el varón participe, es decir, si estamos en un proceso de que hay*

*que fomentar la participación masculina, la igualdad de roles” (Entrevista N° 5: Técnica UCC)*

*(...)”Sí, tratamos un poco de trabajar con la mujer esto de habilitar, de dejar que el otro pueda tomar contacto con esto que estamos diciendo que capaz que le puede interesar o no pero poder reflexionar en cuanto a cómo fuimos criados, qué ideas tenemos de quienes están para cuidar y quienes no, porque este varón siente que no tiene nada que ver, y muchas veces pasa por ver en qué cosas de repente este varón si está cuidando, protegiendo y pensando como en estas cuestiones pero no se visualizan” (Entrevista N° 6: Técnica UCC).*

Y además surge también, que ese “no estar” de los varones dentro de las intervenciones, muchas veces no está dado por la negación de la participación por parte del equipo, sino mas bien que se visualiza una problematización por parte de las técnicas sobre estas situaciones. Por el contrario, las entrevistadas relatan que muchas veces las limitaciones se encuentran dadas por las mujeres, limitaciones referidas a que ese hombre sea incluido, visualizando.

*“(...)también hay una cuestión de poder ahí de decir este es mi espacio, este es mi saber y es lo que yo me siento firme y segura como para dejar que este venga a robarme todavía lo que es mi espacio (...)” (Entrevista N° 6: Técnica UCC).*

En esa inhabilitación el varón pierde su rol como padre, pero también como pareja. Según Guida et al. (2007) para que este no-lugar deje de ser tal, las mujeres tienen que dar o más bien ceder parte del suyo, exigiéndoles correrse de sus prácticas y o determinaciones culturales que parecieran traducirse en determinaciones naturales.

Otro punto que cabe destacar en lo referente a los roles de los hombres es que, si bien durante la mayoría de las entrevistas la presencia y la intervención con los hombres es casi inexistente y no se visualizan estrategias ni adecuación de horarios para el trabajo con los mismos por parte de las técnicas, a la hora de cuestionar el trabajo con los hombres en los casos de embarazo adolescente las respuestas son sumamente contrarias. Plantean que al abordar dicha temática es donde notan la implicación de los mismos con la paternidad, el cuidado, la crianza de los niños/as:

*“(...)a las embarazadas adolescentes como prioridad ahí en las embarazadas sí aparecen muchas veces compañeros que es con quienes más podemos trabajar, que de hecho son por lo general son más jóvenes entonces ahí vemos como una necesidad y un interés en saber qué está pasando (...). (Entrevista N° 6: Técnica UCC).*

*Sí, mucho más presente, de hecho nos es mucho más fácil convocar a que estén, que en el encuentro estén los 2, conversar, poder ver cuáles son sus mitos, qué cosas está pensando en relación al embarazo y cuáles no entiende o del parto o la lactancia o en qué cosas puede ayudar (...) (Entrevista N° 6: Técnica UCC).*

*(...) tenemos pocas adolescentes con pareja (...) pero en los casos que está (...) se involucra, atiende, escucha, la pareja adolescente por lo general está” (Entrevista N° 5: Técnica UCC).*

Según González y Macari (2010) la posibilidad de que emerjan y se consoliden nuevas masculinidades depende de cómo se va configurando el escenario en el que las generaciones más jóvenes interactúan entre sí y con los adultos; también depende de cómo se relacionan con el sistema educativo, con el mercado de trabajo y de cuáles son los roles que asumen en sus hogares, antes y después de emanciparse.

### **3.2.3 Intervención social con familias y división sexual del trabajo**

Cuando se indaga acerca de la paternidad, la maternidad, la vida familiar y la división sexual del trabajo, se visualiza como la participación masculina en lo que refiere a las tareas domésticas y la crianza de los hijos es uno de los grandes espacios en donde se continúa reproduciendo la desigualdad de género y uno de los lugares en donde existen tensiones más visibles entre hombres y mujeres. De las entrevistas, se reflejan algunas posiciones distintas. Mientras algunas técnicas manifiestan la realización de un pienso en equipo y generación de estrategias para involucrar a los hombres en este aspecto:

*“Sí, que después lo logremos o no es otro tema, pero si muchas veces por ejemplo lo que hacemos es no, no vengan porque no está aquella entonces bueno pero estás vos, venimos porque estás vos, pero es muy ocasional, tenemos ahora un trabajo que estamos tan asombradas y felices de uno de todas estas familias que tiene el rol activo en trabajar, lavar, fregar, hacer todo en equipo, un trabajo en equipo con su pareja y con su bebé que estamos como asombradas. Es un caso, que no estoy diciendo que los otros no lo hagan, estoy diciendo que desconocemos muchos casos de situaciones porque el hombre se aleja de estas intervenciones y nosotros a veces también no abrimos el espacio -lo que decía hoy- estamos a veces tan acostumbradas que no abrimos el espacio pero lo estamos trabajando, que eso ya me parece sumamente importante, cuando yo empecé en UCC hace años no había casi que apertura si estaba-estaba y si no estaba seguíamos, pero ya desde el vamos desde el formulario estamos mal entonces al poder darnos cuenta ya es importante, porque sino seguíamos en el mismo camino” (Entrevista N° 5: Técnica UCC).*

Por otro lado, otras técnicas indican que muchas veces naturalizan dichas situaciones y generalmente al momento de generar estrategias las hacen más enfocadas en la mujer:

*“siempre es real que terminamos dirigiéndonos más a la jefa de familia pero cuando el hombre está presente hablamos sobre la importancia de la co-responsabilidad y de que estas tareas sean compartidas generalmente en lo que tiene que ver con el cuidado y la crianza de los niños, en las otras cuestiones a nivel doméstico y la limpieza, cocinar y demás generalmente no lo hacemos, es la mujer la que se encarga y tal vez lo naturalizamos de esa forma o también nos pasa que hay otras emergencias sobre las cuales trabajamos que llevan a que no nos planteemos estos aspectos” (Entrevista N° 3: Técnica ETAF).*

De este modo, la naturalización de determinadas funciones de acuerdo a los sexos (como por ejemplo las actividades asociadas a los cuidados de niños y niñas, tareas domésticas, trabajo remunerado, etc), tiene efectos en la transferencia de los valores y los patrones culturales que refuerzan la subordinación de las mujeres. No solo se definen las identidades y los proyectos de vida diferenciados según sexo, sino también se justifica una distribución asimétrica y desigual del poder y los recursos. Sobre eso Magdalena Gutiérrez (2012) plantea que en la medida en que las tareas vinculadas a los cuidados y a la esfera doméstica sean tareas de mujeres, la división sexual del trabajo seguirá organizando la vida productiva y reproductiva de hombres y mujeres.

#### **3.2.4 Intervención social con familias y empleo**

En lo referente al plano laboral, se desprende de las entrevistas que ambos programas al tener como destinatarios población identificada como el núcleo duro de pobreza, una de las características es la débil vinculación y accesibilidad a servicios esenciales. Un claro ejemplo de ello tiene que ver con el acceso al empleo formal. El acceso a recursos económicos, tanto a través del trabajo remunerado, es una de es otro de los puntos fundamentales que generan desigualdad. Las vinculaciones que el programa establece con el mundo del trabajo son generalmente mediante la oferta de empleo protegido, por tiempo limitado, en el programa Uruguay Trabaja y para algunos integrantes del grupo familiar.

También se desprende de las entrevistas que si bien el ingreso al mercado laboral es algo que afecta a la mayor parte de las familias con las que se trabaja, las mujeres enfrentan tasas de desempleo mayores que los varones. La posibilidad de obtener recursos económicos es una condición muy importante para el desarrollo de la autonomía de las mujeres, lo que genera impactos en las relaciones de dependencia dentro de la familia. Por lo tanto, es necesario considerar la situación de pobreza de cada uno de los integrantes, y no únicamente a través del hogar como unidad de medida. El uso del tiempo es un aspecto central que influye en las condiciones de pobreza de las mujeres muchas veces invisibiliza la distribución desigual de tareas y ocupaciones. Si bien la alta dedicación de tiempo de las mujeres al trabajo no remunerado puede aparecer como una “opción” libre, sus decisiones están determinadas por normas culturales y prácticas sociales, así como por los recursos disponibles.

Al momento de indagar a las entrevistadas sobre las percepciones que tiene en cuanto a las ausencia por muchas horas de la casa, ya se de la madre o padre, debido a un empleo se observa una marcada naturalización en cuanto a la ausencia del papá debido al mismo.

*“Sí, sí, está más justificado, también hay una percepción de que si el papá no está por un motivo laboral es como que está muy bien porque en realidad por lo menos trabaja, esta percepción de que hay hombres que no trabajan, que no hacen nada y bueno ante eso prefiero que trabaje y no esté (...)”* (Entrevista N° 6:

Técnica UCC).

*“Y bueno ahí entramos en que tampoco tienen empleo pero tienen muchas changas o en esto de que nos ven llegar y huyen, que no quieren participar, pero no sé si no quieren porque todavía tienen la cabeza de que son cosas de mujeres y nos las dicen, dicen directamente esto es de mujeres o si es de los controles esto es de mujeres, es muy difícil”* (Entrevista N° 5: Técnica UCC).

Batthyány, Genta y Perrotta (2012) hablan de la evidencia empírica acerca de que el tiempo destinado al trabajo no remunerado y con más énfasis en el tiempo que se dedica a las tareas de cuidado, es considerado un tiempo “moralizado” tanto para mujeres como para varones, pero mientras la obligación de cuidado para las madres como “deber ser” predomina para las madres, el “deber ser” de los padres predominante es el de garantizar dicho cuidado.

En cuanto a la ausencia de las madres, las respuestas tendieron a marcar la falta de oportunidad laboral y la naturalización de su permanencia en casa debido a la necesidad de cuidado de los niños/as.

*“ (...) que es como el común denominador de las mujeres solas criando, solas mamá, tía, abuela, vecina, amiga pero una ausencia del varón como una constante, ausencia física por ahí puede estar de otras maneras y creo que lo que preocupa es que está dando ese modelo de mi papá ausente, mi papá que está más vinculado al paseo, al juego no a la otra carga de las actividades cotidianas que es bañarlo, vestirlo, llevarlo al médico, las vacunas, como que toda esa otra carga que es de todos los días y es mucho más desgastante está sobre las mujeres”* (Entrevista N° 6: Técnica UCC).

Surge de las entrevistadas que la maternidad en los núcleos duros de pobreza y asociada a la falta de oportunidades laborales termina siendo una opción elegida debido a los vacíos de otras oportunidades de desarrollo personal. Como si la maternidad fuera la única aspiración de esa mujer para su realización personal. Esto refleja como la falta de oportunidades en sectores de pobreza termina vulnerando aún más la condición de la mujer.

En lo que refiere al plano laboral las actividades domésticas de cuidado, así como aquellas que contribuyen al desarrollo físico, cognitivo y emocional de los miembros de la familia, son imprescindibles para la salud social e individual, como también sobre el potencial de desarrollo humano de los países. Se trata de actividades económicas no remuneradas, mayoritariamente a cargo de las mujeres, que al ser desarrolladas fuera del mercado, son invisibles desde el punto de vista de las estadísticas económicas y de la contabilidad nacional de los países. La categoría de trabajo no remunerado incluye un conjunto de actividades que se realizan en el ámbito del hogar. las tareas de trabajo doméstico propiamente dicho, que incorpora tanto las actividades no remuneradas -cumplidas por los/las integrantes del hogar- como el trabajo doméstico asalariado -que continúa ocupando mayoritariamente a mujeres-. Las principales actividades incluyen la

compra de bienes y servicios para el hogar, cocinar, limpiar la casa, lavar, etc, y se caracterizan por ser bienes y servicios que se consumen en el momento de su producción.

Por otro lado, y vinculado también al plano laboral, a la hora de realizar la pregunta referente a si se realiza algún sesgo o distinción de género a la hora de realizar una orientación laboral a las familias con las que se trabaja, se observa una tendencia a reforzar la construcción de masculinidad hegemónica, naturalizando desde la intervención

*(...)a la hora de hacer alguna orientación caemos en hacer distinciones en función de si es un hombre o una mujer para ciertos trabajos que por ahí se los planteamos a la mujer y que no se los plantearíamos a un hombre y viceversa. A veces esto se debe a nuestra forma de plantearlo o también debido a la seguridad de que en determinados empleos no toman mujeres o no toman hombres. Al asegurarnos de eso intentamos no frustrar o entorpecer el logro de este objetivo que tanto cuesta en la población con la que trabajamos” (Entrevista Nº 4: Técnica ETAF).*

*(...) pensando bien si se da una distinción grande en lo que es por ejemplo el empleo de campo que es más hacia el hombre, que es real que toman solo hombres por un tema de que así lo prefieren, por un tema de embarazos les conviene y es verdad. En realidad, muchas veces en la rutina de trabajo naturalizamos estas situaciones sin detenernos a reflexionar acerca de estas problemáticas” (Entrevista Nº 3: Técnica ETAF).*

### **3.2.5 Intervención social con familias y violencia**

En lo que tiene que ver con el tratamiento integral del varón como de la mujer en situaciones de violencia basada en género, existe una demanda por parte de las entrevistadas vinculada a la inexistencia de dispositivos que trabajen dicha problemática en la ciudad de Durazno y en el interior del país en general. El dispositivo asistencial y de consultoría para la mujer en situación de violencia basada en género y generaciones aparece como un recurso disponible territorialmente, no así el tratamiento del varón en dicha situación. Además de que tanto los dispositivos de salud mental como los relacionados a las situaciones de violencia basada en género están dispuestos para la mujer y sus hijos sin mencionar en ningún momento la situación de los varones.

*“Incluso muchas veces nos hemos planteado tener un servicio de violencia para trabajar con los agresores pero no hay. Eso es una carencia no sólo de Durazno, es una carencia a nivel nacional sólo en Montevideo funciona y es con un cupo limitado pero que sería muy necesario trabajar con el agresor, con ese hombre que ejerce violencia” (Entrevista Nº 1: Coordinadora/Facilitadora UCC)*

*“En Montevideo se generaba un espacio de trabajo con los varones agresores por ejemplo, no sé si eso está acá. En realidad siempre fueron pocos espacios, algunos incipientes y es una línea de trabajo que todavía me parece que está como en investigación, está la de varones agresores pero también hay otras líneas -más en Montevideo- de espacios de integración de varones más círculo de varones, más como una cuestión preventiva o más como en esto de reforzar el lugar del varón o la función también del varón.”*

(Entrevista N° 2: Supervisora ETAF)

Los hombres también están expuestos a situaciones de violencia y este es un tema no suficientemente problematizado y casi invisibilizado desde el discurso de las entrevistadas. A la hora de consultar sobre dispositivos o programas para trabajar con hombres, las respuestas de las mismas tendieron a pensar en dispositivos para trabajar con los mismos debido a las situaciones de violencia de género valorando estas situaciones de violencia como propias del mandato de masculinidad hegemónica, sin reconocer que existen otras problemáticas vinculadas a subordinación o dominación de las heterogéneas poblaciones masculinas o masculinidades subordinadas en términos de Connell (1997).

### **3.3 Generando movimientos...**

Este último apartado implica una revisión acerca de las estrategias por parte de ambos equipos para involucrar a los varones y las masculinidades a su intervención. De dicho análisis se desprende que en el último tiempo empiezan a visualizarse de forma incipiente y limitada intervenciones que cuestionan contenidos de los programas, así como intervenciones que cuestionan las normas tradicionales respecto de la masculinidad tendiendo a generar movimientos en las formas en las que se reproducen la masculinidad y la femineidad desde las mismas. En este sentido se denota que las estrategias no se dan con todas las familias a intervenir - en ninguno de los dos equipos - y en la mayoría de los casos tienen que ver con los tiempos de cada intervención y con la creatividad y problematización personal de cada uno de los técnicos y sus respectivas duplas.

#### **3.3.1 De las estrategias**

Sin perder de vista que a la hora de intervenir siempre están presentes las concepciones personales y por ende cada situación interpela las intervenciones y puede llegar a generar movimientos que afecten a cada técnico de forma individual, de las entrevistas realizadas se desprende que a la hora de intervenir, las técnicas plantean ciertos movimientos a la hora de pensar las intervenciones y los mismos se producen cuando se dan el espacio de un pienso en equipo. Muchas veces esos movimientos se ven reflejados con mayor presencia en las estrategias para incorporar al hombre en cuanto a sus roles y a las tareas de cuidado, intentando promover una revisión del modelo hegemónico de masculinidad del cual son portadores muchas veces los integrantes de las familias, así como también los técnicos que intervienen.

*“(...) como que eso ahí tiene que ver mucho con la planificación que los equipos hagan de poder como decir bueno a ver a quien estamos dejando afuera o a quien estamos integrando pero hacerlo conscientemente porque sino se tiende a caer en estos roles más fijos”.* (Entrevista N° 6: Técnica UCC)



*“Sí, tratamos un poco de trabajar con la mujer esto de habilitar, de dejar que el otro pueda tomar contacto con esto que estamos diciendo que capaz que le puede interesar o no pero poder reflexionar en cuanto a cómo fuimos criados, qué ideas tenemos de quienes están para cuidar y quienes no, porque este varón siente que no tiene nada que ver, y muchas veces pasa por ver en qué cosas de repente este varón si está cuidando, protegiendo y pensando como en estas cuestiones pero no se visualizan”* (Entrevista N° 6: Técnica UCC).

*“Sí, depende mucho, esto es particular de cada técnico. Yo creo que el machismo es algo con lo que estamos luchando hasta el día de hoy a nivel de las creencias o interpretaciones de nosotros mismos -de los técnicos- pero se trata sí de poder proyectar una nueva visión de masculinidad que pueda incluir también al hombre en lo que es una paternidad plena”.*(Entrevista N° 3: Técnica ETAF)

Por tanto a partir de algunas intervenciones puntuales y generalmente cuando no se trabaja desde la emergencia se visualiza como los técnicos aportan reflexión que contribuye a la deconstrucción de mitos y creencias en torno a la masculinidad, y a los modos de ser hombres y mujeres apareciendo la creatividad como elemento significativo a la hora de construir los abordajes. Uno de los aspectos que más se destaca en las entrevistas, es el cuestionamiento de las técnicas de UCC al formulario que deben utilizar a la hora de intervenir debido a los lineamientos propuestos por el programa:

*“No estamos de acuerdo las operadoras en la manera que están escritos los formularios de intervención entonces tratamos nosotras de modificar el lenguaje, pero estamos como invadidas en un sistema donde el lenguaje ya de por sí discrimina la participación del hombre”* (Entrevista N° 5: Técnica UCC)

*(...) Nosotros nos hemos re-planteado mucho eso, incluso hace casi 2 años hicimos un trabajo justamente de involucrar al varón en la crianza de niños y niñas y estuvimos buscando estrategias a nivel departamental y regional -porque lo hicimos entre los 3 departamentos- y ahí estuvimos viendo la importancia de cambiar algunos formularios que van dirigidos directamente a la mujer pero eso está en proceso todavía (...) incluso se hizo un cuadernillo para que el papá que no estuviera presente durante la visita igual pudiera participar y acceder a lo que el equipo trabajaba y en realidad ese cuadernillo no lo estamos utilizando porque en realidad necesitaba la aprobación de Montevideo y se estaba esperando una consultoría que nos asesorara sobre el mismo y al final no se está utilizando el cuadernillo. (...) incluso fue desarrollado por el equipo, por los equipos de la región -Flores, Florida y Durazno- ellas viendo la necesidad de cómo buscarle la vuelta y cómo involucrar al padre, de acercarlo un poco más a lo que es la crianza y los cuidados elaboraron ese cuadernillo”* (Entrevista N° 1: Coordinadora/Facilitadora UCC)

La incorporación de la perspectiva de género y masculinidad, aún cuando la misma no está en el diseño de un programa, implica fundamentalmente el abordaje de forma colectiva y aunar esfuerzos para trabajar en equipo, la necesidad de constantemente compartir reflexiones, problematizaciones, buscar alternativas a las prácticas más cotidianas y muchas veces naturalizadas.

## **Reflexiones finales**

El interés del presente trabajo fue explorar las prácticas de los equipos ETAF y UCC en la ciudad de Durazno, analizando cómo se incorpora en sus intervenciones la perspectiva de género desde la/as masculinidad/des. Para ello, fue de suma importancia tener acceso al material bibliográfico existente y actualizado, revisar información y documentación acerca de los avances en materia de igualdad de género en Uruguay y su incorporación en políticas públicas, analizar los contenidos de los programas seleccionados, así como también acceder al discurso de los técnicos que intervienen a diario en el territorio y sus nociones acerca de las formas de reproducción de la/las masculinidad/es y la femeneidad.

Del análisis de la incorporación de la perspectiva de género desde la/as masculinidad/es en el diseño de políticas públicas y programas en Uruguay, se concluye que la mayoría de las acciones concretadas hasta la fecha han estado centradas y restringidas a la mujer. Si bien esto es considerado de suma importancia porque ha permitido la visibilidad de las mujeres debido a la exclusión y a la subordinación que han enfrentado en cuanto a género femenino durante muchos años, el presente trabajo deja en evidencia que dicho enfoque tiene la tendencia a considerar a las mujeres de forma aislada, buscando soluciones parciales a través de enfoques tradicionales e intervenciones con un componente de “mujer”, sin asignar atención en la participación de los varones.

Intentando generar un cambio de estrategias, se empieza a advertir lo ineficiente que puede ser trabajar la agenda de género solo centrados en la mujer y es por ello que en este último tiempo comenzó a surgir en Uruguay- por lo menos – discursivamente - la necesidad de la inclusión de acciones que involucren a los varones si se quiere un logro efectivo de políticas públicas con enfoque de género. Por tanto, lo mencionado anteriormente implicaría la incorporación del género como categoría en reemplazo de “la mujer”. Por medio de este enfoque lo que se busca es superar las visiones esencialistas y homogeneizantes de las mujeres, asumir la incidencia transversal de la categoría de género y su cruce con otras categorías sociales como: clase, etnia y generación, reconocer la diversidad de realidades que viven las mujeres y la diversidad en las relaciones de género, situándolas cultural e históricamente, reconocer las relaciones de poder entre hombres y mujeres, buscar la transformación, no solo de las condiciones de vida de las mujeres, sino también de su posición en la sociedad.

De este modo se visualiza, como en torno a la incorporación de la perspectiva de género y en la búsqueda de revertir las desigualdades entre mujeres y varones, hoy en día empiezan a coexistir en Uruguay los dos enfoques antes mencionados, con preponderancia de políticas públicas y programas que incorporan el enfoque más viejo sobre el nuevo.

Sobre esto Meny y Thoening (1992) indican que la construcción de los problemas, la definición de aquellos que merecen entrar en la agenda político-pública y el diseño de las políticas públicas para hacer frente a esos problemas no son procesos objetivos y neutros sino que están condicionadas por los valores, sesgos y prejuicios que componen los marcos de sentido de interpretación de la realidad de los que son portadores los actores involucrados.

En este sentido las políticas públicas y acciones estatales con perspectiva de género no son la excepción, éstas están planteadas desde una concepción de género que incluye ideas específicas sobre lo que se considera masculino y femenino. Por lo tanto, en la medida que el Estado, sus estructuras y políticas públicas no son neutras sino que reproducen y promueven determinadas normas e ideologías de género, pueden alinearse más con un modelo tradicional de la división sexual del trabajo y por tanto reforzar los estereotipos de género tradicionales, o pueden partir de principios que promuevan la equidad e igualdad de género, transformando dicho sistema sexo-género tradicional.

Al momento de evaluar la incorporación de la perspectiva de género desde la/s masculinidad/des en los programas elegidos para la presente investigación a través de su diseño y teniendo en cuenta que ambos plantean dentro de sus lineamientos la transversalización de la perspectiva de género, se llega a la conclusión de que ninguno de los dos programas tiene incorporado dicho enfoque desde el punto de vista relacional.

Si bien, en el caso de ETAF se visualizan dentro de su diseño más acciones tendientes a revertir las desigualdades de género, la ausencia en el plano descriptivo de la inclusión de los varones en tanto género masculino hace que no quede clara una identificación de los cambios vinculados a las relaciones de género existentes y por tanto el impacto en las intervenciones tiende a no modificarlas. Esto queda más claro en el momento en que se realiza un análisis de las intervenciones de los técnicos. Si bien, dentro de las mismas se visualiza que las miradas de quienes intervienen se encuentra permeada de la masculinidad hegemónica, expresado esto a través de la escasa problematización respecto a la participación masculina en los procesos de intervención con las familias, así como en las representaciones que van surgiendo en torno a la maternidad y paternidad, la crianza, la violencia, entre otros, no existe tampoco una línea de acción plasmada en sus documentos que genere una modificación en sus intervenciones.

En el caso de UCC, se visualiza que la perspectiva de género utilizada se asocia más a los enfoques tradicionales debido a que las acciones planteadas se centran en las mujeres bajo una lógica más "instrumental", tendiendo a reforzar el binomio madre-hijo y por ende planteando medidas que refuerzan determinados roles de género. La utilización de dicho enfoque queda más clara a la hora de evaluar las intervenciones de las técnicas, quien al igual que en el programa de ETAF, las miradas de quienes intervienen se encuentra permeada de la masculinidad hegemónica,

en torno a las representaciones que se van generando en la intervención respecto a los roles femeninos y masculinos. Esto se refuerza al momento de que las estrategias utilizadas por dicho programa se encuentran plasmadas en los objetivos y en el plano descriptivo, direccionando la forma de intervenir. Un ejemplo claro de ello es la utilización de formularios centrados únicamente en la mujer.

Por tanto se puede concluir que la incorporación de la perspectiva de género desde la/s masculinidad/des implicará un desafío que requerirá tiempo y trabajo. Sin embargo, hay elementos específicos que hacen al abordaje que realiza cada programa que es importante tener en cuenta. Si los programas no realizan movimientos en sus propuestas, la responsabilidad de incorporar estos cambios recae únicamente en quienes intervienen de manera directa.

Teniendo en cuenta que ambos programas se focalizan en la atención a situaciones extremas de pobreza en el Uruguay y por ende es necesario que las condiciones económicas de su población objetivo deben ser mejoradas, la incorporación de la perspectiva de género desde la/s masculinidad/es requiere de profundos cambios a nivel cultural (valores, actitudes, comportamientos) en el ámbito privado de las familias de manera que se logre un desarrollo integral de las personas que las componen, acompañados por cambios en el ámbito público/institucional por ejemplo en el diseño de políticas públicas. En palabras de Guida et al. (2007) se requiere un abordaje sistemático de análisis e intervención en el que dialoguen los ámbitos privado y público de modo de quebrar una dicotomía que, muchas veces, no hace más que reproducir las condiciones de desigualdad entre hombres y mujeres. Se requiere generar espacios de intercambio y conocimiento que nos permita romper esquemas y estereotipos, así como pensar, imaginar y experimentar otras formas de ser hombres y mujeres, padres y madres, y claro está, niños, niñas, jóvenes y adultos.

## **Bibliografía**

- Aguayo, F. y Sadler, M. (2011). "El papel de los hombres en la equidad de género: ¿qué masculinidades estamos construyendo en las políticas públicas en Chile?", En F. Aguayo y M. Sadler (eds.), *Masculinidades y Políticas Públicas: Involucrando a los hombres en la equidad de género* (pp. 105-127). Santiago de Chile: FACSO-Universidad de Chile
- Andrenacci, L. y Repetto, F. (2006). *Universalismo, ciudadanía y Estado en la política social latinoamericana*. Washington D.C.: INDES. Recuperado en [http://www.rau.edu.uy/fcs/dts/Politicassociales/Andrenacci\\_Repetto.pdf](http://www.rau.edu.uy/fcs/dts/Politicassociales/Andrenacci_Repetto.pdf)
- Antía, F., Midaglia, C. (2011). El sistema de bienestar uruguayo: entre la moderación reformista liberal y la ampliación de la responsabilidad estatal en el área de la protección social. En A. Idiart, *Estado benefactor y políticas sociales. Historia, implementación y reforma de Programas Sociales en Argentina, Chile y Uruguay* (pp. 21-48). Argentina: Biblos.
- Armas, G. de (2009). *Primero la infancia: desarrollo, Estado y políticas sociales en Uruguay*. Montevideo: CLAEH: Byblos
- Arriagada, I. (2007). *Familias y políticas públicas en América Latina. Una historia de desencuentros*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Astori, D. (1989). *El Uruguay de la dictadura (1973-1985). La política económica de la dictadura, 4*. Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental.
- Baráibar, X. (2011). Tan cerca, tan lejos: Acerca de la relevancia "por defecto" de la dimensión territorial. *Fronteras*, (5), 59-71. Montevideo: Departamento de Trabajo Social. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de la República.
- Baráibar, X. (2003). Las paradojas de la focalización. En *Revista Ser Social*, (12), 259-290.
- Barker, G. y Greene, M. (2011). ¿Qué tienen que ver los hombres con esto?: reflexiones sobre la inclusión de los hombres y las masculinidades en las políticas públicas para promover la equidad de género. En F. Aguayo y M. Sadler (eds.), *Masculinidades y Políticas Públicas: Involucrando a los hombres en la equidad de género* (pp.11-21). Santiago de Chile: FACSO-Universidad de Chile.
- Batthyány, K. y Cabrera, M. (2011). Metodología de la investigación en Ciencias Sociales Apuntes para un curso inicial. Recuperado en [https://www.colibri.udelar.edu.uy/bitstream/123456789/9491/1/01\\_FCS\\_Batthianny\\_2011-07-27-lowres.pdf](https://www.colibri.udelar.edu.uy/bitstream/123456789/9491/1/01_FCS_Batthianny_2011-07-27-lowres.pdf)
- Blanco López, J. (2006). Aproximación a la intervención social con perspectiva de género. La masculinidad como un factor de riesgo. En *Acciones e investigaciones sociales*. Sevilla: Universidad
- Bonder, G. (2010). Resonancias de género: investigación, políticas y estrategias transformadoras. En *Congreso Internacional Las políticas de equidad de género en perspectiva: nuevos escenarios, actores y articulaciones*. Congreso llevado a cabo en

- Burin, M. y Meler, I. (1998). Género y Familia: Poder, amor y sexualidad en la construcción de la subjetividad. Buenos Aires: Paidós.
- Candelaresi, C. (1994). Transformaciones sociales y familiares del siglo XXI. En *Familias siglo XXI*. Santiago de Chile : Isis internacional. Ediciones de las Mujeres N°20
- Caetano, G., De Armas, G. (2012). Pobreza y derechos humanos, cambios en la ciudadanía y nuevas democracias en América Latina. En *¿Quién responde por los derechos humanos de las poblaciones más pobres en América Latina y el Caribe?: democracia vs desigualdad. (2007-2011)*. San José de Costa Rica: IIDH.
- Caetano, G., De Armas, G. (2012). Superación de la pobreza e inclusión social como claves para la democracia y los derechos humanos en América Latina”, En *¿Quién responde por los derechos humanos de las poblaciones más pobres en América Latina y el Caribe?: democracia vs desigualdad. (2007-2011)*. San José de Costa Rica: IIDH.
- Castells, M. (1998) “La Era de la Información. Economía Sociedad y Cultura. Vol. 2 El poder de la identidad”. Madrid: Alianza Editorial
- Castells, M. (2000). *La era de la información: economía, sociedad y cultura. El poder la identidad, 2*. Madrid: Siglo XXI
- Connell, R. W. (1997). La organización social de la masculinidad. En T. Valdés y J. Olavarría (eds), *Masculinidad/es: poder y crisis*, (pp. 31-48). Santiago de Chile: Isis Internacional: Flacso Chile
- Connell, R. W. (1988). El imperialismo y el cuerpo de los hombres. En T. Valdés y J. Olavarría (eds), *Masculinidades y equidad de género en América Latina*. Teresa Valdés y José Olavarría(eds.). Santiago de Chile: FLACSO: Fondo de Población de Naciones Unidas
- de la Cruz, C. (1999). *Guía metodológica para integrar la perspectiva de género en proyectos y programas de desarrollo*. S.l.: Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer, Vitoria-Gasteiz
- Espinosa, J. (2010). La evaluación sensible al género: una herramienta para mejorar la calidad de la ayuda. En E. Rey y P. Calvo, *200 años de Iberoamérica (1810-2010) Congreso Internacional. Actas del XIV Encuentro de Latinoamericanistas Españoles*, (pp. 2687 a 2705) Congreso llevado a cabo en Universidad Santiago de Compostela, Santiago de Compostela
- Figueroa, J. G., (marzo de 2014). Masculinidades y políticas de equidad de género. En *Dfensor*, (3), 43-50.
- Figueroa, J. G. y Franzoni, J. (2011). Del hombre proveedor al hombre emocional: construyendo nuevos significados de la masculinidad entre varones mexicanos. En F. Aguayo y M. Sadler (eds.), *Masculinidades y Políticas Públicas: Involucrando a los*

- hombres en la equidad de género* (pp. 64-82). Santiago de Chile: FACSO-Universidad de Chile
- Filgueira, C. (1999). Capítulo: bienestar y ciudadanía: viejas y nuevas Vulnerabilidades. . En V. E. Tokman y G. O'Donnell, *Pobreza y desigualdad en América Latina*" (p. 149). Buenos Aires: Paidós
  - Filgueira, F. (1998). El nuevo modelo de prestaciones sociales en América Latina: residualismo, eficiencia y ciudadanía estratificada. En B. Roberts. (ed.), *Ciudadanía y Política Sociales*. San José de Costa Rica: FLACSO: SSRC.
  - Fuller, N. (1998). La constitución social de la identidad de género entre varones urbanos del Perú. En T. Valdés y J. Olavarría (eds.), *Masculinidades y equidad de género en América Latina* (pp. 56-68). Santiago de Chile: FLACSO.
  - Garda Salas, R., (marzo de 2014). Estudios de las masculinidades: esperanza y temor. En *Dfensor*, (3), (pp. 23-31).
  - González Mora, F., Macari, A. (2010). ¿Qué roles asumen los/as jóvenes en sus hogares? Arreglos familiares en el Uruguay del siglo XXI en Estudios sobre Varones y Masculinidades para la generación de políticas públicas y acciones trasformadoras. *IV Coloquio Internacional de Estudios sobre Varones y Masculinidades*. Montevideo: UNFPA.
  - Graña, F. (2004). *Patriarcado, modernidad y familia: ¿ocaso o renovación de la civilización androcéntrica?*. Montevideo: Facultad de Humanidades Ciencias de la Educación. UdelAR
  - Greig, A., Kimmel, M. Lang, J. (2000). *Men, Masculinities and Development: Broadening our work towards gender equality. Gender in Development Monograph*
  - Güida, C. (2006). Equidad de género y políticas en Uruguay: avances y resistencias en contextos complejos. En G. Careaga y S. Cruz Sierra (coord.), *Debates sobre masculinidades, Universidad Nacional Autónoma de México*. México D.F.: PUEG.
  - Güida, C. (2011). Varones, paternidades y políticas públicas en el primer gobierno progresista uruguayo. En F. Aguayo y M. Sadler (eds.), *Masculinidades y Políticas Públicas: Involucrando a los hombres en la equidad de género* (pp. 83-104). Santiago de Chile: FACSO:Universidad de Chile
  - Guida, C., López, A. (2007). Aportes de los Estudios de Género en la Conceptualización sobre la Masculinidad. En A. Muñiz (comp.), *Femenino–Masculino: intervenciones teórico–clínicas*. Montevideo: Psicolibros: Facultad de Psicología
  - Güida, C., Martínez, I., Salles, G. y Scarlatta, L. (2007). *De paternidades y exclusiones: el lugar de los varones en la pobreza extrema*. Montevideo: Trilce
  - Gutiérrez, M. (2012). Del combate a la pobreza a las política de igualdad. Uruguay: Cotidiano Mujer
  - Guzmán, V. (1997). La equidad de género como tema de debate y de políticas públicas. En *Feminismo en transición, transición con feminismo: memoria del Foro Internacional sobre Ciudadanía, Género y Reforma del Estado*. México D.F.: Grupo de Educación Popular con

Mujeres, A. C.

- Hernández, I. (2014) El ser del varón y el diseño de políticas públicas e intervención social con perspectiva de género. En *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México Nueva Época*.
- Jelin, E. (1994). *Las Familias en América Latina*. Santiago de Chile: Ediciones de las Mujeres N°20: Isis internacional.
- Jelin, E. (1998). *Pan y afectos*. Buenos Aires: FCE.
- Kaufman, M. (1997). Las experiencias contradictorias del poder entre los hombres. En T.Valdés y J. Olavarría (eds.), *Masculinidad/es: poder y Crisis*. Santiago, Chile: Ediciones de las Mujeres No 24: Isis Internacional: FLACSO.
- Keijzer, B. (2011). Prólogo. En F. Aguayo y M. Sadler (eds.), *Masculinidades y políticas Públicas: involucrando a los hombres en la equidad de género* (pp.22-46). Santiago de Chile: FACSU-Universidad de Chile.
- Kimmel, M. (1997). Homofobia, temor, vergüenza y silencio en la identidad masculina. En T. Valdés y J. Olavarría (eds.), *Masculinidad/es: poder y Crisis*. Santiago, Chile: Ediciones de las Mujeres No 24: Isis Internacional: FLACSO.
- Kimmel, M. S. (1998). El desarrollo (de género) del subdesarrollo (del género): la producción simultánea de masculinidades hegemónicas y dependientes en Europa y Estados Unidos. En T. Valdés y J. Olavarría (eds.), *Masculinidades y equidad de género en América Latina* (pp. 207-217). Santiago de Chile: FLACSO.
- Lerner, G. (1990). *La creación del patriarcado*. S.I.: Editorial Crítica
- Martínez Franzoni, J. (2007). *Regímenes de bienestar en América Latina: ¿cuáles y cómo son?*. Costa Rica: Fundación Carolina. CeALCI
- de Martino, M. (2001). Políticas Sociales y Familia. Estado de Bienestar y neo-liberalismo familiarista. En *Fronteras*, (4). Montevideo: Departamento de Trabajo Social. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de la República
- Marqués, J. V (1997). Varón y Patriarcado. En T. Valdés y J. Olavarría. (eds.), *Masculinidad/es: poder y Crisis*. Santiago, Chile: Ed. de las Mujeres No 24: Isis Internacional: FLACSO.
- Meni, Y. y Thoenig, J. (1992): La hechura de las políticas. Editorial Ariel S.A. España.
- Midaglia, C., Antía F. (2007). La Izquierda en el gobierno: ¿cambio o continuidad en las políticas de bienestar social?. En *Revista Uruguaya de Ciencia Política*, (16). Montevideo: ICP/FCS. Uruguay.
- Midaglia, C. y Antía, F. (2007). La izquierda en el gobierno: ¿cambio o continuidad en las políticas de bienestar social?. En *Revista uruguaya de ciencia política*, (16), 131-157. Recuperado de <http://www.fcs.edu.uy/archivos/Midaglia%20y%20Antia.pdf>
- Narbondo, P. (2011a). Contratos gerencialistas, Estado neoliberal y autonomía enraizada. En *Revista Uruguaya de Ciencia Política*, 20, (pp 128-129).



- Nicholson, L., (1990). *Feminismo/Posmodernismo*. Nueva York: Routledge.
- Olavarría, J. y Valdés, T. (1998). *Masculinidades y Equidad de Género en América Latina*. Chile: FLACSO.
- Olavarría, J. y Valdés, T. (1997). *Masculinidad/es: poder y crisis*. Santiago de Chile: Ediciones de las Mujeres No 24: Isis Internacional: FLACSO.
- Rubin, G. (1989). Reflexionando sobre el sexo: notas para una teoría radical de la sexualidad. En C. Vance (Ed.), *Placer y peligro: explorando la sexualidad femenina* (pp. 113-204). Madrid: Revolución
- Sartre, J. P. (1966). *Crítica de la razón dialéctica*. S.I.: Losada.
- Schongut Grollmus, N. (2012). La construcción social de la masculinidad: poder, hegemonía y violencia. *Psicología, Conocimiento y Sociedad*. Montevideo, Uruguay: Revista de la Facultad de Psicología, Universidad de la República.
- Scott, J. (1996). El género: Una categoría útil para el análisis histórico. En M. Lamas (comp.), *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual* (pp. 265-302). México D.F: PUEG.
- Taylor, S. J. y Bogdan, R. (1987). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Barcelona: Paidós
- Valles, M. (1997). *Técnicas cualitativas de investigación: reflexión metodológica y práctica profesional*. Madrid: Síntesis.
- Viveros, M. (1998). Quebradores y cumplidores: biografías diversas de la masculinidad. En T. Valdés y J. Olavarría (eds.), *Masculinidades y equidad de género en América Latina* (pp. 36-55). Santiago de Chile: FLACSO

#### **Fuentes documentales y documentos web:**

- Batthyány, K., Genta, N. y Perrotta, V. (2012). La población uruguaya y el cuidado: Persistencias de un mandato de género. Encuesta sobre representaciones sociales del cuidado: Principales resultados. Serie Mujer y Desarrollo. N° 117. CEPAL, ONU MUJERES, INMUJERES, ANII, UNFPA y Departamento Sociología, 59 Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República. Santiago de Chile, Chile.
- Cercanías (2012). *Cercanías. Estrategia Nacional de Fortalecimiento de las Capacidades Familiares*. Montevideo: MIDES: INAU: ANEP: ASSE: MVOTMA
- Cercanías (junio 2013). *Estado de situación. Cercanías*. Montevideo: MIDES: INAU: ANEP: ASSE: MVOTMA: BPS
- Cercanías (2013). *Modelo de Atención*. Montevideo: Política Social Cercanías
- Consejo Nacional de Políticas Sociales; Uruguay Social (2009). *De la Emergencia a la Equidad: las Políticas Sociales del Gobierno Nacional (2005-2009)*
- Falcone, R. (2016). Género y familia: reflexiones sobre la autoridad en la familia patriarcal y su vigencia en las sociedades contemporáneas. *VIII Congreso Internacional de*

*Investigación y Práctica Profesional en Psicología XXIII Jornadas de Investigación Décimo Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR.* Congreso llevado a cabo en Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

- Fernández, J. (2011). Bases para el diseño de una Estrategia de Intervención Integral con Familias en situación de vulnerabilidad” Sub Comisión de Familia: Comisión de Seguimiento del Plan de Equidad: Consejo Nacional de Políticas Sociales. Montevideo.
- Documento UCC (2012). *Orientaciones para el trabajo de cercanía en el hogar.* Uruguay.
- Documento UCC (2012): *Uruguay Crece Contigo: La infancia primero.* Uruguay. Recuperado de: [http://www.crececontigo.opp.gub.uy/wps/wcm/connect/87bc11004c4372f28d3f8f3fd1277cd0/Uruguay+Crece+Contigo+-+Sintesis.pdf?MOD=AJPERES&CONVERT\\_TO=url&CACHEID=87bc11004c4372f28d3f8f3fd1277cd0](http://www.crececontigo.opp.gub.uy/wps/wcm/connect/87bc11004c4372f28d3f8f3fd1277cd0/Uruguay+Crece+Contigo+-+Sintesis.pdf?MOD=AJPERES&CONVERT_TO=url&CACHEID=87bc11004c4372f28d3f8f3fd1277cd0).
- Estudios sobre Varones y Masculinidades para la generación de políticas públicas y acciones transformadoras (2011). *IV Coloquio Internacional de Estudios sobre Varones y Masculinidades.* Montevideo: UNFPA.
- Fontenla, M. (2008). ¿Qué es el Patriarcado?. En *Diccionario de estudios de Género Feminismos: Mujeres en Red: El periódico feminista* en: <http://www.mujiresenred.net/spip.php?article1396>
- Ley 16.713. Registro Nacional de Leyes y Decretos. Uruguay, 11 de septiembre de 1995
- Ley 17.514. Registro Nacional de Leyes y Decretos. Uruguay, 9 de julio de 2002
- De Martino, M. (s.d.). Políticas Sociales y Familia: Reflexiones y desafíos. Recuperado en <http://www.inau.gub.uy/biblioteca/MonicaDi.pdf>
- De Martino, M., Espasandín, C. y Cafaro, L. (2010). En búsqueda de otras formas de analizar la categoría género, Área Infancia y Familia, Departamento de Trabajo Social, trabajo presentado en las *IX Jornadas de investigación de la Facultad de Ciencias Sociales.* Jornadas llevadas a cabo en UdelR, Montevideo.
- De Martino, M. (2013). *Connell y el concepto de masculinidades hegemónicas: notas críticas desde la obra de notas críticas desde la obra de Pierre Bourdieu Pierre Bourdieu,* recuperado en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=38126283028>
- Midaglia, C. (2008). Repertorio de Políticas Sociales: informe de la Primer Etapa. Ministerio de Desarrollo Social. Uruguay.
- Viveros, M. (1997). Los estudios sobre lo masculino en América Latina: una producción teórica emergente. En *Nómadas*, (6). Recuperado en <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=105118999005>

## **Documentos Anexos:**

### **Pauta Entrevista Coordinación Territorial de ETAF:**

- ¿Cómo funciona ETAF en el departamento de Durazno?
- ¿Cómo está compuesto el equipo técnico?
- ¿Qué cantidad de familias acceden a dicho programa en el departamento?, ¿cómo son derivadas?
- ¿Qué modelos familiares acceden a ETAF?
- A la hora de pensar en las intervención de los equipos que coordina y teniendo en cuenta los contenidos del programa ¿Considera que se está promoviendo un enfoque de igualdad de género? En caso de que la respuesta sea Si ¿Porque Si?

En caso de que la respuesta sea No ¿Porque No?

- Teniendo en cuenta que desde el año 2015 en Mides, en el área de diseño e implementación de políticas sociales, han asumiendo el desafío de analizar y diseñar estrategias de intervención que incorporen la perspectiva de las masculinidades como dimensión imprescindible en programas y proyectos que intentan contribuir a la igualdad de género como los son los programas prioritarios: ¿Qué opina de la incorporación de la perspectiva de masculinidades? ¿Se han hecho capacitaciones para explicitar qué es tener perspectiva de masculinidades?
- ¿Qué ajustes considera que se pueden realizar en el programa para profundizar la incorporación de la perspectiva de género?
- ¿Existen espacios en la localidad donde trabajar con varones sobre los aspectos relativos al género?

- **Pauta Entrevista Coordinación territorial UCC:**

- ¿Cómo funciona UCC en el departamento de Durazno?
- ¿Cómo está compuesto el equipo técnico?
- ¿Qué cantidad de familias acceden a dicho programa en el departamento?, ¿Cómo son derivadas?
- ¿Qué modelos familiares acceden a UCC?
- A la hora de pensar en las intervención de los equipos que coordina y teniendo en cuenta los contenidos del programa ¿Considera que se está promoviendo un enfoque de igualdad de género? En caso de que la respuesta sea Si ¿Porque Si?

En caso de que la respuesta sea No ¿Porque No?

- Teniendo en cuenta que desde el año 2015 en Mides, en el área de diseño e

implementación de políticas sociales, han asumiendo el desafío de analizar y diseñar estrategias de intervención que incorporen la perspectiva de las masculinidades como dimensión imprescindible en programas y proyectos que intentan contribuir a la igualdad de género como los son los programas prioritarios: ¿Qué opina de la incorporación de la perspectiva de masculinidades? ¿Se han hecho capacitaciones para explicitar qué es tener perspectiva de masculinidades?

- ¿Qué ajustes considera que se pueden realizar en el programa para profundizar la incorporación de la perspectiva de género?
- ¿Existen espacios en la localidad donde trabajar con varones sobre los aspectos relativos al género?

- **Pauta Entrevista Técnico referente ETAF:**

- ¿Cuál es objetivo de tu trabajo como técnico del programa? y ¿que modalidad utilizan a la hora de intervenir?
- Teniendo en cuenta las familias con las que trabajan, ¿distingue una diferenciación en el trabajo con hombres y el trabajo con mujeres?
- En los caso de familias monoparentales con jefatura femenina ¿sólo se trabaja con la madre con hijos a cargo o integran a algún otro adulto que este en núcleo?
- ¿Qué lugar se le da a los hombres a la hora de intervenir con las familias?, ¿adecuan los horarios para poder trabajar con todos los miembros de las mismas?
- En las familias en que hay un referente masculino y el mismo no quiere incluirse en la intervención ¿es habitual que se trabaje o se haga una problematización dicha ausencia con la familia?
- A la hora de realizar una intervención y evaluar la crianza del niño o niña ¿Cómo se trabaja la ausencia de de la mamá por muchas horas debido a su empleo?, ¿cómo se trabaja dicha ausencia en el caso del papá?
- A la hora de una orientación por un empleo remunerado ¿se realiza alguna distinción entre hombres y mujeres en las ofertas existentes?
- ¿Se realizan estrategias de intervención para motivar a los hombres en el ámbito privado, doméstico?
- ¿Crees que la forma en que concibes las masculinidad afecta o determina el modo de intervenir?, ¿de qué modo?

- **Pauta Entrevista Técnico Referente UCC:**

- ¿Cuál es objetivo de tu trabajo como técnica del programa? y ¿qué modalidad utilizan a la hora de intervenir?

- Teniendo en cuenta las familias con las que trabajan, ¿distingue una diferenciación en el trabajo con hombres y el trabajo con mujeres?
- En los caso de familias monoparentales con jefatura femenina ¿sólo se trabaja con la madre con hijos a cargo o integran a algún otro adulto que este en núcleo?
- ¿Qué lugar se le da a los hombres a la hora de intervenir con las familias?, ¿adecuan los horarios para poder trabajar con todos los miembros de las mismas?
- En las familias en que hay un referente masculino y el mismo no quiere incluirse en la intervención ¿es habitual que se trabaje o se haga una problematización dicha ausencia con la familia?
- A la hora de realizar una intervención y evaluar la crianza del niño o niña ¿Cómo se trabaja y evalúa la ausencia de de la mamá por muchas horas debido a su empleo?, ¿cómo se trabaja y evalúa dicha ausencia en el caso del papá?
- Frente a una situación de embarazo adolescente ¿Qué líneas de trabajo se establecen?
- ¿Se realizan estrategias de intervención para motivar a los hombres en el ámbito privado, doméstico?
- ¿Crees que la forma en que concibes las masculinidad afecta o determina el modo de intervenir? ¿de qué modo?